

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2023

Firma 1: **31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez**

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjJLYdAU3n8j



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 y 2022 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		4.214.814,28	4.182.859,30
Inmovilizado intangible	5	4.684,48	5.539,99
Inmovilizado material	6	213.889,94	181.079,45
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	16	0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo		3.996.239,86	3.996.239,86
Derechos de cobro a largo plazo	10	3.895.734,18	3.895.734,18
Otros activos financieros	10	100.505,68	100.505,68
ACTIVO CORRIENTE		2.690.964,43	4.779.814,16
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		1.045.241,47	3.150.441,54
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	116.217,87	168.063,23
Deudores varios		0,00	2.000.000,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	929.023,60	982.378,31
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
Inversiones financieras a corto plazo		50,17	500,32
Periodificaciones a corto plazo		913,53	913,53
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	1.644.759,26	1.627.958,77
TOTAL ACTIVO		6.905.778,71	8.962.673,46
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		2.161.294,49	2.163.251,87
Fondos Propios		1.725.099,49	1.727.056,87
Dotación Fundacional	12	3.560.000,00	3.560.000,00
Reservas	12	-67.909,09	-103.796,49
Excedentes ejercicios anteriores	12	-1.729.146,64	-1.799.310,38
Excedente del ejercicio	12	-37.844,78	70.163,74
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	436.195,00	436.195,00
PASIVO NO CORRIENTE		2.894.517,01	2.894.517,01
Deudas a largo plazo		2.894.517,01	2.894.517,01
Deudas con entidades de crédito	11	555.399,15	555.399,15
Otras Deudas a largo plazo	11	2.339.117,86	2.339.117,86
PASIVO CORRIENTE		1.849.967,21	3.904.904,58
Provisiones a corto plazo		103.300,14	0,00
Deudas a corto plazo		1.549.465,77	1.694.271,95
Deudas con entidades de crédito	11	0,00	100.000,00
Otras deudas a corto plazo		1.549.465,77	1.594.271,95
Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	16	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		197.201,30	2.210.632,63
Otros acreedores	11	148.782,46	2.150.582,64
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	48.418,84	60.049,99
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		6.905.778,71	8.962.673,46

Fdo.: El Secretario

|

Firma 1: **31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez**
PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA
 CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresada en Euros)

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Notas	2023	2022
Ingresos de la actividad propia		2.218.736,03	2.087.822,28
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	14	100.000,00	100.000,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.	14	2.118.736,03	1.987.822,28
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14	172.591,79	161.212,23
Gastos por ayudas y otros		-51.398,93	-41.645,55
Ayudas monetarias	14	-51.398,93	-41.645,55
Aprovisionamientos	14	-65.146,18	-179.623,43
Otros ingresos de la actividad	14	14.459,90	10.663,00
Gastos de personal	14	-934.410,66	-790.041,10
Otros gastos de la actividad	14	-1.346.849,21	-1.188.876,36
Amortización del inmovilizado	5, 6	-9.854,12	-5.126,62
Exceso de provisiones		0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-28.893,59	0,00
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-30.764,97	54.384,45
Ingresos financieros		0,00	88.788,20
Gastos financieros	11	-7.079,81	-73.008,91
Diferencias de cambio		0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	16	0,00	0,00
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-7.079,81	15.779,29
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-37.844,78	70.163,74
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-37.844,78	70.163,74
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	0,00	0,00
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas		0,00	0,00
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-37.844,78	70.163,74

Fdo.: El Secretario

II

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600Az28WseEU+QUG3xvA_1kXEjJLYdAU3n8j

1

Firma 1: **31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez**

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjJLYdAU3n8j



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ÍNDICE

1. Actividad de la Fundación	1
2. Bases de presentación	2
3. Excedente del ejercicio	5
4. Normas de registro y valoración	5
5. Inmovilizado intangible	20
6. Inmovilizado material	20
7. Bienes del Patrimonio Histórico	21
8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	21
9. Beneficiarios- Acreedores	21
10. Activos financieros	22
11. Pasivos financieros	23
12. Fondos propios	25
13. Situación fiscal	26
14. Ingresos y gastos	28
15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	31
16. Operaciones con partes vinculadas	45
17. Otra información	46
18. Subvenciones, donaciones y legados de capital y a la explotación recibidas a distribuir en varios ejercicios	47
19. Inventario	48



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

1. Actividad de la Fundación

Datos de la entidad:

NIF: G-39620463

Denominación: FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPANICA

Domicilio: CALLE MANUEL NORIEGA S/N

Código Postal: 39520

Municipio: COMILLAS

Provincia: CANTABRIA

La Fundación Campus Comillas fue constituida en Santander el 30 de diciembre de 2005 en escritura pública otorgada ante el Notario D. Rafael Segura Báez, nº 2999 de su protocolo, siendo sus fundadores el Gobierno de Cantabria y la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Según escritura constituida ante el notario Rafael Segura Baéz en fecha 16 de agosto de 2010 y con número de protocolo nueve mil ciento sesenta y dos, la "*Fundación Campus Comillas*" cambia la denominación social a "*Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica*".

Su domicilio social está fijado en Comillas, Cantabria, en la calle Manuel Noriega, s/n. Está inscrita en el Registro de Fundaciones de Cantabria, con la clasificación de docente y con el código D,I,3, desde el 17 de febrero de 2006.

De acuerdo con el artículo número 1 de sus estatutos, la Fundación es una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución.

La Fundación es una entidad perteneciente al sector público fundacional autonómico de acuerdo con lo previsto en los artículos 2 y 3 de la Ley 14/2006 de 24 de octubre de Finanzas de Cantabria.

La Fundación se rige por sus estatutos, por las normas y disposiciones que en interpretación y desarrollo de los mismos establezca el Patronato, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y por las demás disposiciones legales vigentes.

Según el artículo número 6 de los estatutos, la Fundación tiene por objeto principal la puesta en marcha, desarrollo y gestión, en la Villa de Comillas (Cantabria), en colaboración con los poderes públicos, empresas privadas y otras entidades e instituciones, de un campus de enseñanza del máximo nivel en los terrenos y edificios de la antigua Universidad Pontificia de Comillas, en torno a un centro superior dedicado a la promoción y enseñanza especializada del español, y de todas las manifestaciones culturales ligadas a esa lengua.

De acuerdo con el artículo número 7 de sus estatutos, la Fundación podrá optar por las siguientes alternativas para el desarrollo de sus fines:

- a) Gestión de centros propios.
- b) Concesión de ayudas económicas conforme a los fines de la Fundación.
- c) Participación en el desarrollo de las actuaciones de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación en los términos previstos por la Ley.
- d) Participación en sociedades, en los términos previstos por la Ley, cuyos fines o actividades sean accesorios o conexos con los fines perseguidos por la Fundación.

Al amparo de la Fundación Comillas se encuentra el Centro de Estudios Superiores del Español (CIESE), centro adscrito a la Universidad de Cantabria y que gestiona todo lo referente al ámbito académico.

1

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Entidad ha tenido, hasta el 19 de agosto de 2021, participación en SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CAMPUS COMILLAS, S.L.U. con la cual se podía establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, en lo relativo a partes vinculadas, ya que poseía el 69,37% de participación de manera directa. La Entidad no estaba obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado. En la nota 16 se muestra un detalle del grupo de sociedades, no obligado a consolidar en este ejercicio.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos de acuerdo con los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011 y cuyo texto refundido ha sido publicado mediante la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 26 de marzo de 2013, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación así como el grado de cumplimiento de las actividades.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 03 de julio de 2023.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vidas útiles de los elementos de Inmovilizado material y Activos intangibles



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

La Dirección de la Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su Inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el periodo en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos. La Fundación revisa en cada cierre las vidas útiles del Inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

2.4 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, algunas de las partidas de estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.5 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Durante el ejercicio 2023 no se han detectado errores contables que se hayan llevado contra Excedentes de ejercicios anteriores y reservas ni contra resultados del ejercicio.

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

2.10 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 ha entrado en vigor el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, a través del cual se han establecido nuevas normas contables que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales y no han supuesto un cambio en las políticas contables de la Entidad, aunque si han supuesto una reclasificación de los instrumentos financieros en las partidas correspondientes.

3



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:			
		Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Préstamos y partidas a cobrar	552.887,02		552.887,02		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Activos financieros mantenidos para negociar					
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias					
Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios					
Activos financieros disponibles para la venta					

2.11 Cuentas anuales consolidadas

La Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica está dispensada de la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar los límites establecidos en el artículo 43 del Código de Comercio.

2.12 Aspectos críticos y situación patrimonial y financiera

La Fundación presenta Excedentes negativos de ejercicios anteriores, por importe de 1.729 miles de euros. En el año 2022 presentaba Excedentes negativos de ejercicios anteriores, por importe de 1799 miles de euros. El principal factor que ha originado estos excedentes negativos es que los ingresos propios de la Fundación no han sido suficientes para financiar el mantenimiento y el alquiler del Campus, al no recibir ningún tipo de subvención para ello en el ejercicio 2022.

Por otra parte el Patrimonio Neto de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 arroja un saldo positivo de 2.412 miles de euros (2022: 2.163 miles de euros) y según el artículo 22 del Reglamento de Fundaciones, cuando durante dos ejercicios consecutivos se aprecie en las cuentas anuales de una fundación una reducción grave de sus fondos propios que ponga en riesgo la consecución de sus fines, el protectorado podrá requerir al patronato a fin de que adopte las medidas oportunas para corregir la situación.

Adicionalmente, la Fundación presenta fondo de maniobra positivo, por importe de 1.086 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (2022 de 875 miles de euros).

La Fundación obtiene la mayor parte de su financiación del Gobierno de Cantabria, en virtud del convenio plurianual firmado en el ejercicio 2009 y modificado en el ejercicio 2013. Los ingresos en virtud de este convenio son finalistas, destinados a hacer frente al pago de los alquileres contratados con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas.

En el ejercicio 2023, la aportación del Gobierno de Cantabria estaba aprobada en 2.045.000 € dividida en los siguientes conceptos:

4

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

2.025.000	Financiación actividad Fundación
20.000	Ayuda al transporte

En fecha 16 de diciembre de 2020 se aprobó por el Patronato de la Fundación el acuerdo de dejar sin efecto el convenio por modificación del contrato de arrendamiento operativo al que daba cobertura, con lo que dicha aportación se redujo a 15.000 €, conservándose únicamente la partida de la ayuda al transporte. El 1.000.000 € previsto en el ejercicio 2021 como ingreso por subvenciones ha sido destinado por el Gobierno de Cantabria al primer pago de la adquisición onerosa de las participaciones sociales de la SAICC, según resolución de la Consejera de Economía y Hacienda del 6 de mayo de 2021. El resto de las anualidades serán de 2.000.000 € en los ejercicios 2022, 2023 y 2024, finalizando el pago de la deuda en el ejercicio 2025 con un importe de 2.078.120€.

Se están tomando las medidas oportunas para solventar la situación patrimonial y financiera, entre ellas la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos de la actividad propia, entre las que se encuentra la ampliación de la oferta académica, de forma que la Fundación pueda cumplir con la consecución de sus fines.

Por todo ello, la Comisión delegada de la Fundación formula estas cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento.

3. Excedente del ejercicio

Durante el ejercicio 2023 el excedente ha sido de -37.844,78 euros (2022: 70.163,74 euros), que será destinado a Excedentes de ejercicios anteriores.

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Excedente del ejercicio	-37.844,78	70.163,74
Total.....	-37.844,78	70.163,74

APLICACIÓN	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A dotación fundacional	0,00	0,00
A reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	-37.844,78	70.163,74
Total.....	-37.844,78	70.163,74

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas 3 años.

5

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones técnicas	4
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Fondos bibliográficos	3

Las obras de arte se considera que tienen una vida útil ilimitada y por lo tanto no se amortizan.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuera necesario, en la fecha de cada balance.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

6



En el ejercicio 2023 la Entidad no tiene inversiones inmobiliarias registradas en su balance.

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
 - a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
 - b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

En el ejercicio 2023 la Entidad no tiene bienes de Patrimonio histórico registradas en su balance.

4.5 Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.



En el ejercicio 2023 la Entidad no tiene permutas registradas en su balance.

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

8



b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

-Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

• Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

-Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

-Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

-Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho



activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

•Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

•Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.



En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

En el ejercicio 2022 la Entidad no tiene registradas inversiones en empresas del grupo en su balance.

4.8 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes

13



directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no tiene registradas existencias en su balance.

4.9 Transacciones en moneda extranjera

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10 Impuestos sobre beneficios

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

14



- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11 Ingresos y gastos

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.



La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo**

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente. Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.



- **Valoración**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.12 Provisiones y contingencias

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- c) (Descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos).

4.13 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.



- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15 Fusiones entre entidades no lucrativas

- a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

- b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

4.16 Negocios conjuntos

- a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- b) Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.



4.17 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes partidas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Coste		
Saldo inicial	417.990,80	416.654,95
Adquisiciones	0,00	1.335,85
Saldo final	<u>417.990,80</u>	<u>417.990,80</u>
Amortización		
Saldo inicial	412.450,81	411.401,00
Dotaciones	-29,32	1.049,81
Entradas (ajustes)	<u>884,83</u>	<u>0,00</u>
Saldo final	<u>413.306,32</u>	<u>412.450,81</u>
Valor neto contable		
Saldo inicial	<u>5.539,99</u>	<u>5.253,95</u>
Saldo final	<u>4.684,48</u>	<u>5.539,99</u>

El coste de los bienes del Inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 asciende a 418 miles de euros (2022: 417 miles de euros).

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Fondos bibliográficos		Total	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Coste						
Saldo inicial	745.898,40	732.077,87	85.314,19	82.046,41	831.212,59	814.124,28
Adquisiciones	4.096,90	14.864,29	2.320,98	3.267,78	6.417,88	18.132,07
Bajas	-485,04	-1.043,76	-11,14	0,00	-496,18	-1.043,76
Saldo final	<u>749.510,26</u>	<u>745.898,40</u>	<u>87.624,03</u>	<u>85.314,19</u>	<u>837.134,29</u>	<u>831.212,59</u>
Amortización						
Saldo inicial	644.649,75	595.865,11	5.483,39	50.261,06	650.133,14	646.126,17
Dotaciones	9.241,61	4.006,97		0,00	9.241,61	4.006,97
Salidas (ajustes)	-36.130,40	-202,50			-36.130,40	-202,50
Saldo final	<u>617.760,96</u>	<u>599.669,58</u>	<u>5.483,39</u>	<u>50.261,06</u>	<u>623.244,35</u>	<u>649.930,64</u>
Valor neto contable						
Saldo inicial	<u>101.248,65</u>	<u>136.212,76</u>	<u>79.830,80</u>	<u>31.785,35</u>	<u>181.079,45</u>	<u>167.998,11</u>
Saldo final	<u>131.749,30</u>	<u>146.228,82</u>	<u>82.140,64</u>	<u>35.053,13</u>	<u>213.889,94</u>	<u>181.281,95</u>

20

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEJLYdAU3n8j



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

A 1 de enero de 2023 se ha detectado un error de distribución de la Amortización Acumulada del Inmovilizado material, entre los fondos bibliográficos y otro inmovilizado material.

El saldo inicial correcto de la Amortización Acumulada de los Fondos Bibliográficos a 1 de enero de 2023 es de 5483,39€, y no de 50.261,06€. Correspondiendo la diferencia entre estas dos cantidades, a mayor saldo de la Amortización Acumulada de otro inmovilizado material. Hecho este, que se corrige en el momento de elaboración de esta memoria.

Arrendamientos operativos

Según el nuevo mandato en el ejercicio 2019 se aplica como precio del arrendamiento para el Seminario Mayor, lo establecido en el Informe de 19 de octubre de 2016, de estimación del valor del alquiler en base al valor de mercado; siendo la cuota por arrendamiento de 19,33 euros/m2 más IVA, lo que supone aproximadamente 198 mil euros mensuales y un valor de alquiler anual de 2.376 mil euros anuales. En base a esto y según contrato de arrendamiento operativo de fecha 15 de diciembre de 2021, con efectos 1 de enero del mismo ejercicio, se establece la superficie que la Fundación dispone para su uso, estableciendo la misma en 2.599,73 m2 y asignando por tanto, un valor mensual al alquiler de 50.252,84 euros más los impuestos correspondientes.

El gasto por el alquiler del Seminario Mayor correspondiente al ejercicio 2023 ascendió a 729.671,28 euros (2022: 729.777,35 euros), importe que figura registrado en la partida "Otros gastos de la actividad-Servicios exteriores" de la cuenta de resultados adjunta (véase Nota 16).

7. Bienes del Patrimonio Histórico

No existen movimientos ni saldo en el epígrafe A.II del activo del balance "Bienes del Patrimonio Histórico".

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

No existen movimientos ni saldo en el epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

9. Beneficiarios-Acreedores

No existen movimientos ni saldo en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores".

10. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fianzas	100.505,68	100.505,68
Créditos a largo plazo	<u>3.895.734,18</u>	<u>3.895.734,18</u>
	<u>3.996.239,86</u>	<u>3.996.239,86</u>

Activos financieros corrientes

a) Activos financieros a coste amortizado

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	116.217,87	168.063,23
- Usuarios de la actividad propia	0,00	0,00
- Deudores varios	0,00	0,00
- Derechos de cobro a corto plazo	0,00	2.000.000,00
- Cuenta corriente con patronos y otros	0,00	0,00
- Depósitos constituidos a corto plazo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Total corto plazo	<u>116.217,87</u>	<u>2.168.063,23</u>
Total préstamos y partidas a cobrar	<u>116.217,87</u>	<u>2.168.063,23</u>

El importe recogido en la partida de Derechos de cobro, tanto a largo como a corto plazo, se corresponde con el saldo pendiente por parte del Gobierno de Cantabria por la compra de las participaciones de la SAICC que, como ya se indicó en el punto 2.12 de la Memoria, se abonarán a razón de 2.000.000 € en los ejercicios 2022, 2023 y 2024, finalizando el pago de la deuda en el ejercicio 2025 con un importe de 2.078.120€.

Al 31 de diciembre de 2023 existen saldos de clientes provisionados por falta de cobro por importe de 20.214,52 euros (2022: 20.214,52 euros).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

La Entidad no mantiene ninguna garantía como seguro.



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tesorería	1.644.759,26	1.627.958,77
	<u>1.644.759,26</u>	<u>1.627.958,77</u>

El importe registrado en el epígrafe de Tesorería se corresponde con el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
BANCOS	Saldo inicial	Saldo inicial
Liberbank	16.751,13	52.605,05
Banco de Santander, S.A.	1.621.176,56	131.109,03
Caixa de Ahorro y Pensiones de Barcelona	3.466,86	2.067,71
Tarjeta prepago Correos	845,43	69,20
TOTAL SALDO BANCOS	1.642.239,98	185.850,99
CAJA	Saldo inicial	Saldo inicial
Caja oficina	127,93	544,07
Caja moneda extranjera	2.391,35	2.391,35
TOTAL SALDO CAJA	2.519,28	2.935,42
TOTAL TESORERIA	1.644.759,26	188.786,41

11. Pasivos financieros

a) Análisis por vencimientos

El vencimiento de los pasivos financieros es como sigue:

	Pasivos financieros					Total
	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>Años posteriores</u>	
Deudas con entidades de crédito	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	255.399,15	555.399,15
Acreeedores por arddto. Financiero	0	0	0	0	0	0
Otras deudas a c/p	1.549.465,77	0,00	0,00	0,00	0	1.549.465,77
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	197.201,30	1.933.654,89	405.462,97	0,00	0,00	2.536.319,16
	<u>1.746.667,07</u>	<u>2.033.654,89</u>	<u>505.462,97</u>	<u>100.000,00</u>	<u>255.399,15</u>	<u>4.641.184,08</u>

23

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Pasivos financieros a coste amortizado

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	555.399,15	555.399,15
- Otras deudas a largo plazo	<u>2.339.117,86</u>	<u>2.339.117,86</u>
	<u>2.894.517,01</u>	<u>2.894.517,01</u>
	0,00	0,00
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	0,00	100.000,00
- Otras deudas a corto plazo	1.549.465,77	1.594.271,95
- Cuenta corriente con patronos y otros	0,00	0,00
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16)		0,00
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	148.782,46	2.150.582,64
- Anticipos de clientes	0,00	0,00
- Proveedores de inmovilizado a corto plazo	-	-
Provisiones a corto plazo	<u>103300,14</u>	
	<u>1.801.548,37</u>	<u>3.844.854,59</u>

a. Deudas con entidades de crédito

El epígrafe de deudas con entidades de crédito recoge diversas líneas de financiación concedidas a la Fundación Comillas por parte de Instituto Cántabro de Finanzas, ICAF.

Préstamo formalizado el 18 de diciembre de 2015 entre la Fundación Comillas y el ICAF, por un nominal de 300.000 euros. El vencimiento inicial previsto de este préstamo era el 19 de diciembre de 2016, si bien este año fue prorrogado por otro año más, fijándose su vencimiento para el 23 de diciembre de 2017. Posteriormente, el 22 de diciembre de 2017 se firmó una segunda novación fijándose su vencimiento el 21 de diciembre de 2018. En el ejercicio 2018 se ha renegociado y se ha prorrogado por tres años a partir de la firma de la tercera novación el 21 de diciembre de 2018, motivo por el cual aparece diferenciado entre el largo y corto plazo en las partidas de Deudas con entidades de crédito (100.999,68 euros en el largo plazo para los vencimientos de 20 de diciembre de 2022 y 99.000,32 euros en el corto plazo para el vencimiento de 20 de diciembre de 2021).

Este préstamo devenga un tipo de interés del 1% anual, pagadero al vencimiento del préstamo. El importe de los gastos financieros abonados en 2023 ha ascendido a 6645,02 euros (2022: 14.807,67 euros).

Con fecha 11 de febrero de 2020, se agrupó el préstamo pendiente de 200.000 más la línea de crédito de 655.399,15 en un solo préstamo, a un plazo de vencimiento de 8 años por valor de 855.399,15 euros. El 20 de septiembre de 2020 se firma nuevo contrato de novación por motivo de la crisis sanitaria, el Gobierno de Cantabria aprueba el aplazamiento de la cuota de amortización correspondiente al ejercicio, alargando como contraprestación un año más el plazo de devolución. El importe de los gastos financieros abonados en 2023 ha ascendido a 6.645,02 euros (2022 ha ascendido a 7.658,91 euros).



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

b. Otras deudas

El epígrafe de otras deudas recoge la reclasificación de las deudas con empresas del grupo que figuraba en el balance en el año 2020 por importe de 5.554.953,33 euros, al producirse la venta de las participaciones de la SAICC en el ejercicio 2021. La diferenciación entre el largo y el corto plazo (recogido en Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar) se aplica según el acuerdo de calendario de saldos de deuda histórica firmado el 16 de marzo de 2022.

En el epígrafe otras deudas a corto plazo se recogen los importes de las subvenciones concedidas en el ejercicio actual y siguiente para el desarrollo de distintos programas europeos. En los casos en los que la ejecución de las mismas tenga carácter plurianual, el importe se refleja en el Pasivo del Balance.

12. Fondos Propios

12.1 Dotación fundacional

El fondo social refleja la dotación patrimonial inicial aportada como fundador por el Gobierno de Cantabria y por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, así como las sucesivas incorporaciones, entre ellas la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona de la que no existe evidencia de su inscripción en el Registro de Fundaciones. Esta situación se ha regularizado en el ejercicio 2020.

12.2 Reservas y excedentes de ejercicios anteriores

a. Reservas

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	-67.909,09	-103.796,49
	-67.909,09	-103.796,49

b. Excedentes de ejercicios anteriores

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
- Excedente +/- de ejercicios anteriores	-1.729.146,64	-1.799.310,38
	-1.729.146,64	-1.799.310,38

El movimiento del excedente de ejercicios anteriores en el ejercicio es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	-1.799.310,38	-587.572,68
Corrección de errores		0,00
Aplicación Excedente (negativo) ejercicio anterior	70.163,74	-1.211.737,70
Saldo final	-1.729.146,64	-1.799.310,38



13. Situación fiscal

13.1 Impuesto sobre beneficios

La Fundación es sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades y está acogida a la regulación de la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, habiendo comunicado la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley

49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y no habiendo renunciado al mismo para el próximo período impositivo.

La Fundación está exenta del Impuesto sobre beneficios por los resultados obtenidos de la actividad que constituye su objeto social, siempre y cuando no consistan en una explotación económica. En este caso, el Ministerio de Economía y Hacienda, previa solicitud, podrá extender la exención cuando las explotaciones económicas coincidan con el objeto social de la Fundación.

De esta forma constituye su base imponible la suma algebraica de la renta que proviene de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y los incrementos y disminuciones de patrimonio sometidos a gravamen.

La Fundación ha cumplido con los requisitos de la presentación de la correspondiente declaración de este impuesto.

13.2 Otros tributos

<u>Otros créditos con las Administraciones Públicas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Hacienda Pública deudora por IVA	195.972,09	199.514,89
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	733.051,51	782.863,42
Hacienda Pública deudora por IRPF intereses préstamos	0,00	0,00
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 2.12)	0,00	0,00
	929.023,60	982.378,31
<u>Otras deudas con las Administraciones Públicas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Hacienda Pública acreedora por IVA	-0,02	-0,02
Hacienda Pública acreedora por IRPF empleados	32.972,28	36.522,03
Hacienda Pública acreedora por IRPF alquileres	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por IRPF intereses		1.455,19
Organismos de la Seguridad Social acreedores	15.446,58	22.072,79
	48.418,84	60.049,99

En el ejercicio 2014 la Fundación comenzó a aplicar la regla de la prorrata especial al objeto de determinar fehacientemente las cuotas de IVA deducibles sobre el total de cuotas de IVA soportadas en cada ejercicio fiscal



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

como consecuencia del desarrollo de su actividad. La aplicación de esta regla ha implicado que la Fundación haya solicitado la devolución de cuotas de IVA soportado desde el ejercicio 2011. El importe recogido en el epígrafe de "Hacienda Pública deudora por IVA" corresponde al IVA soportado en 2019 y 2020, cuya devolución se ha solicitado en el último trimestre de cada año. El resto de IVAs soportados de ejercicios anteriores ya han sido devueltos por la Administración.

El detalle de los IVAs soportados de ejercicios anteriores cuya devolución se solicitó y se concedió, es el siguiente:

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe</u>	<u>Situación</u>
2011	93.164,93	Comprobado y devuelto, Solicitud inicial de 135.307,07 euros
2012	191.293,55	Comprobado y devuelto, Solicitud inicial de 208.683,92 euros
2014	162.986,55	Comprobado y devuelto, Solicitud inicial de 210.734,21 euros
2013	227.139,27	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2015	135.662,95	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2016	131.997,62	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2017	167.765,85	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2018	214.647,86	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2019	144.124,39	Reclamación económico administrativa TEAR Cantabria
2020	55.390,51	Reclamación económico administrativa TEAR Cantabria
2021	3.633,67	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2022	0,00	En comprobación
2023	0,00	En comprobación
	1.527.807,15	

Durante el ejercicio 2022 la Fundación ha dejado de aplicar la regla de la prorrata conforme al procedimiento legalmente establecido en la Ley 37/1992 de IVA.

En abril del ejercicio 2020 la Inspección de los Tributos de la Delegación Especial de la A.E.A.T en Cantabria inició un procedimiento inspector de carácter general respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio 2019. Las actuaciones finalizaron con acta de disconformidad y acuerdo de liquidación con cuota de 859,96.-€ a ingresar, sin que se haya reconocido la devolución inicialmente solicitada. La Fundación ha presentado reclamación económico administrativa ante el TEAR de Cantabria, que ha dictado fallo el 28 de febrero de 2023 estimando en parte la reclamación e instando a un nuevo acuerdo de liquidación.

En el ejercicio 2021, previo reconocimiento y pago de la devolución de IVA 2020 solicitada por la Fundación, se inició un procedimiento Inspector con carácter general respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio 2020, que finalizó exigiendo por la Inspección la cantidad efectivamente devuelta, es decir, 55.390,51.-€ más los intereses de demora correspondientes. Tras presentar recurso de reposición y ser desestimado por la A.E.A.T, la Fundación no ha presentado reclamación económico administrativa ante el TEAR de Cantabria.

La Inspección de los Tributos no ha considerado que los hechos probados en los dos procedimientos mencionados sean merecedores de un inicio de procedimiento sancionador.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables, a excepción del IVA correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020 que ya han sido comprobados, con carácter general, por la Inspección de Tributos.



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una posible comprobación. En todo caso, la Comisión delegada considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

14. Ingresos y gastos

El 100% de los gastos, ingresos e inversiones de la Fundación se han destinado al objeto fundacional, tal y como establece el art. nº 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.

a. Aprovisionamientos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Trabajos realizados por otras empresas	65.146,18	179.623,43
	65.146,18	179.623,43

b. Gastos de personal

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos, salarios y asimilados	735.990,09	606.722,01
Otras cargas sociales	198.420,57	183.179,09
Formación		140,00
	934.410,66	790.041,10

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Directora	0,91	1,00
Licenciados	4,00	2,31
Grados Medios	0,30	0,16
Jefe de administración	1,00	1,00
Secretaria	1,67	1,00
Archivos y Bibliotecas	1,79	1,33
Docentes	6,18	8,51
Coordinador emprendimiento	1,00	0,80
Coordinador comunicación	1,15	0,91
Informáticos	1,35	0,65
Becarios	2,23	1,97
Subdirector operaciones	0,33	
	21,91	19,65



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

La plantilla a 31 de diciembre de 2023 y 2022, distinguiendo entre hombres y mujeres, se distribuye como se detalla a continuación:

	2023		
	Hombres	Mujeres	Total
Directora			0
Licenciados	1	3	4
Grados Medios			0
Jefe de administración	1		1
Secretaria		2	2
Archivos y Bibliotecas		1	1
Docentes	3	3	6
Coordinador emprendimiento	1		1
Coordinador comunicación	1		1
Informáticos			0
Becarios			0
Subdirector operaciones			0
	7,00	9,00	16,00

c. Otros gastos de la actividad

<u>Otros gastos de la actividad</u>	2023	2022
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	732.949,55	735.945,31
- Reparaciones y conservación	223.312,87	239.387,29
- Servicios de profesionales independientes	30.012,72	39.242,77
- Primas de seguros	1.696,92	2.738,75
- Servicios bancarios y similares	752,91	6.067,38
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13.123,75	18.433,29
- Suministros	90.557,17	51.269,25
- Otros servicios	84.050,91	95.792,32
- Ajustes positivos/ negativos en la imposición indirecta	0,00	0,00
- Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	67.092,27	0,00
Dotación a la provisión para operaciones comerciales	103.300,14	
	1.346.849,21	1.188.876,36
	0,00	0,00
- Otros resultados	0,00	0,00
	1.346.849,21	1.188.876,36

El epígrafe Arrendamientos y cánones incluyen el gasto por arrendamiento del Seminario Mayor, por importe de 729.671,28 euros (2022: 729.777,35 euros).



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

El nuevo mandato basado en el informe de estimación del valor del alquiler en base al valor de mercado de fecha 19 de octubre de 2016 establece una cuota por arrendamiento de 19,33 euros/m2 más IVA. En base a esto y según contrato de arrendamiento operativo de fecha 15 de diciembre de 2021, con efectos 1 de enero del mismo ejercicio, se establece la superficie que la Fundación dispone para su uso, estableciendo la misma en 2.599,73 m2 y asignando por tanto, un valor mensual al alquiler de 50.252,84 euros más los impuestos correspondientes. En cuanto a los gastos correspondientes a los consumos y servicios serán repartidos en la misma proporción a los metros disponibles para uso, fijando un 36% sobre el importe total de los mismos.

d. Gastos por ayudas y otros

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ayudas monetarias:		
- Ayudas monetarias	51.398,93	41.645,55
	51.398,93	41.645,55

Las ayudas monetarias se corresponden con los programas de becas y ayudas para los estudiantes que son aprobadas en la correspondiente convocatoria oficial para cada curso. También comprende las becas otorgadas en el marco de los convenios firmados con otras universidades e instituciones.

e. Ingresos de explotación

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
- Ingresos por subvenciones para la actividad ordinaria	2.118.736,03	1.987.822,28
- Colaboraciones de empresas para el desarrollo de la actividad	100.000,00	100.000,00
- Ingresos por Actividades Académicas	172.591,79	161.212,23
- Ingresos por actividades complementarias	14.459,90	10.663,00
- Ingresos por arrendamientos y otros servicios		0,00
	2.405.787,72	2.259.697,51

Los ingresos por subvenciones para la actividad ordinaria corresponden fundamentalmente a:

- Ingresos por subvenciones del Gobierno de Cantabria, por importe de 0,00 euros (2021: 0,00 euros). Tenían como objeto financiar el pago de parte de las cuotas consecuencia del contrato de arrendamiento que la Fundación ha formalizado con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anualidad 2011	-	-
Anualidad 2012	-	-
Anualidad 2013	2.929.172,00	2.929.172,00
Anualidad 2014	3.600.000,00	3.600.000,00
Anualidad 2015	4.245.138,00	4.245.138,00
Anualidad 2016	4.245.138,00	4.245.138,00
Anualidad 2017	4.245.138,00	4.245.138,00
Anualidad 2018	4.245.138,00	4.245.138,00
Anualidad 2019	2.489.491,68	2.489.491,68
Anualidad 2020	0,00	0,00
Anualidad 2021	0,00	0,00
Anualidad 2022	0,00	0,00
Anualidad 2023	0,00	0,00
	25.999.215,68	25.999.215,68

30

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



En los ejercicios 2023 y 2022 no se ha recibido ningún importe relacionado con el Convenio.

- En el ejercicio 2023 el importe de 2.025.000 euros aprobado en los presupuestos generales de Cantabria para hacer frente a los gastos ordinarios de la Fundación Comillas. En el año 2022 1.900.000 euros fueron aprobados en los presupuestos generales de Cantabria para hacer frente a los gastos ordinarios de la Fundación Comillas.
- Ingresos por subvenciones del Gobierno de Cantabria de por importe de 20.000,00 euros para el traslado de los alumnos de las titulaciones oficiales impartidas por la Fundación Comillas, en el año 2023 y 15.000 en el año 2022
- En el ejercicio 2022 la Fundación ha concurrido a diversas convocatorias de subvenciones del Gobierno de Cantabria para distintos proyectos cofinanciados por Fondos Europeos, que se detallan en la nota 18 de la memoria. El importe total de los mismo trasladados a la cuenta de resultados asciende a 117.866,53 euros en el presente ejercicio 2023. En el ejercicio 2022 hubo ingresos por subvenciones del Gobierno de Cantabria por 72.822,28 euros.

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

15.1 Actividades de la entidad

I. Actividades Realizadas:

El detalle de las actividades realizadas por la Fundación se presenta en el anexo 2FC_Memoria de actividades 2023.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

El detalle de los recursos económicos totales empleados por la Fundación se presenta en el anexo 2FC_Memoria de actividades 2023.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

El detalle de los recursos económicos totales obtenidos por la Fundación se presenta en el anexo 2FC_Memoria de actividades 2023.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

En el ejercicio 2023 se han firmado 6 convenios de colaboración con otras entidades. En el ejercicio 2022 se habían firmado 6 convenios de colaboración con otras entidades El detalle de los convenios de colaboración con otras entidades del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES EJERCICIO 2023

N.º	Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
1	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN TEC PARA LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO. Compromiso de colaboración institucional.			X
2	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN ALBÉNIZ Y LA SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CAMPUS COMILLAS. Colaboración con el programa "Encuentro de música y Academia de Santander 2022" para la realización de dos conciertos en Comillas.		2.000 €	
3	CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA FUNDACIÓN CULTURA LIBRE Y EL DIGITAL INSTITUTE FOR NEXT EUROPA. Marco de colaboración para las acciones formativas y acceso a la acreditación oficial del español como lengua extranjera	3.960 €		X
4	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN CAROLINA. Marco de colaboración para la concesión de dos becas para alumnos del Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del CIESE-Comillas.		6.300 €	
5	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS. Marco de colaboración para el desarrollo de programas, proyectos y actividades tanto presenciales como on-line.			X
6	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LIS DATA SOLUTIONS. Marco de colaboración para creación y aplicación de un corpus lingüístico digital.			X



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES EJERCICIO 2022

N.º	Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
1	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. Compromiso de colaboración institucional.			X
2	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN ALBÉNIZ Y LA SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CAMPUS COMILLAS. Colaboración con el programa "Encuentro de música y Academia de Santander 2022" para la realización de dos conciertos en Comillas.		2.000 €	
3	CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y EL BANCO SANTANDER. Marco de colaboración para el estudio y la investigación del sector financiero para la difusión del programa "Finanzas para mortales".			X
4	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN CAROLINA. Marco de colaboración para la concesión de dos becas para alumnos del Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del CIESE-Comillas.		6.300 €	
5	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO CERVANTES. Marco de colaboración para el reconocimiento de los cursos de formación de profesores de español.			X
6	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO CERVANTES. Marco de colaboración para la enseñanza y difusión de la cultura y de la lengua española entre los refugiados ucranianos.			X



Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez
PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA
 CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



V. Desviaciones entre Plan de Actuación y datos realizados

La cuenta de resultados presenta unas pérdidas de -37.844,78 € que viene motivada principalmente por las siguientes circunstancias:

- Visto que el 28 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC) CVE-2021-10305, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 18/2010, de 18 de marzo, la resolución del acuerdo de Consejo de Gobierno por el que **se aprueba la concesión de una aportación dineraria por importe de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS (1.180.573,00 €) a la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica para la ejecución del Proyecto "Mejora de las capacidades digitales para las personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género, del Componente 19 Plan Nacional de Competencias Digitales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia". Dicho importe es ingresado en la cuenta de la Fundación Comillas el 21 de febrero de 2022**

Visto que en el conjunto del subproyecto deben ser formadas un total de 3.669 mujeres, objetivo que deberá alcanzarse no más tarde del 30 de junio de 2025, debiéndose cumplir para el citado contrato **los siguientes objetivos intermedios**, tal y como se establece en los pliegos de licitación:

- Objetivo intermedio #1: Antes de que finalice el cuarto trimestre de 2022 habrán comenzado su participación un 20% del total: 734.
- Objetivo intermedio #2: Antes de que finalice el segundo trimestre de 2023 habrán comenzado su participación un 40% del total: 1.468.
- Objetivo intermedio #3: Antes de que finalice el cuarto trimestre de 2023 habrán comenzado su participación un 61,87% del total: 2.270.
- Objetivo intermedio #4: Antes de que finalice el primer trimestre de 2024 habrán completado la formación 2.270 participantes.

Visto que a la Fundación Comillas se le encomendó **contratar la impartición de las acciones formativas del subproyecto de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), asumiendo junto al subcontratista la responsabilidad de la ejecución de la actividad financiada frente al Servicio Cántabro de Empleo (SCE) para cumplir con las condiciones establecidas y el desarrollo satisfactorio de las funciones de los organismos de seguimiento y control.**

Visto que el 14 de octubre de 2022 **se publican el Pliego de Cláusulas particulares, el Cuadro de Características Generales y el Pliego de Prescripciones Técnicas** por el órgano de contratación para la licitación del servicio, incluyendo las cláusulas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que asume la Fundación Comillas con motivo de la concesión de la citada aportación.

Visto que el 15 de diciembre de 2022 **se adjudica al CENTRO DE ESTUDIOS ACTIVA FORMACIÓN SLU (ACTIVA) la contratación del servicio de las acciones formativas del subproyecto, de acuerdo con lo previsto en la LCSP, por haber resultado con la mejor puntuación.**

Visto que el 26 de diciembre se solicita al SCE a través del Registro Electrónico General (REG) su **autorización para la contratación del servicio licitado**, tal y como establece el BOC de referencia en relación con la concesión de la aportación dineraria a la Fundación Comillas.

Visto que el 13 de enero de 2023, en reunión de trabajo con la dirección del SCE, **se revisan los detalles del proceso de licitación** y el 16 de enero el SCE envía los documentos asociados al contrato, revisados y actualizados, como paso previo requerido por el SCE para su autorización de la formalización del contrato entre ACTIVA y la Fundación Comillas.

Visto que el 23 enero **se reciben los documentos firmados** por ACTIVA y se envían al SCE a través del REG para que proceda a la autorización de la firma del contrato.

Visto que las partes **inician el diseño y la planificación de ejecución del subproyecto** el 26 de enero, con la participación en la persona coordinadora de ACTIVA, el jefe de servicio del SCE y el coordinador de la Fundación Comillas en una sesión de trabajo en las instalaciones del SCE en Santander, abordando: las particularidades del contrato, las posibilidades de inscripción de centros de formación donde impartir la formación, la planificación de las actividades formativas (AF) a impartir, las posibilidades de impartir formación sobre aula virtual, el acceso a la plataforma GESFOR para su gestión así otras cuestiones del manual de normas de procedimiento y el seguimiento de las AF.

Visto que el 27 enero 2023 el SCE **autoriza la firma del contrato** y la Fundación Comillas lo envía firmado a ACTIVA el 30 de enero para que proceda a su firmar.



Visto que, desde el 30 de enero de 2023, a solicitud de ACTIVA, se recibe del SCE un **listado limitado de entidades y centros de formación acreditados** o inscritos para impartir formación profesional para el empleo en el ámbito laboral en las que poder apoyarse para la ejecución del subproyecto.

Visto que el 1 de febrero de 2023 se solicita al SCE una **modificación motivada de las condiciones de ejecución de las acciones formativas en referencia con la interpretación que hace sobre el aula virtual, que condiciona la ubicación del formador en estos casos y su vinculación al aula física acreditada durante la impartición de cada una de las acciones formativas, con la intención de favorecer el inicio y desarrollo de las AF.**

Visto que el mismo 6 de febrero el SCE **desestima la solicitud de modificación motivada de las condiciones de ejecución de ACTIVA presentada el 1 de febrero a través de la Fundación Comillas, en referencia a la impartición de la formación, aún en aula virtual, indicando que debe quedar vinculada a espacios inscritos en el Registro Autonómico de Centros y Entidades de formación profesional para el empleo.**

Visto que el SCE **sugiere solicitar autorización para que la formación a impartir en el subproyecto no sea del Catálogo de Especialidades del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) lo que supone considerar la formación como "no normalizada" y así flexibilizar su ejecución.**

Visto que el 10 de febrero **se solicita la normativa y detalles para impartir formación "no normalizada" al SCE para poder valorar la solicitud de modificación de las normas de ejecución y darle trámite.**

Visto que el 23 de febrero se reciben de ACTIVA los **documentos actualizados requeridos por el SCE: plan de difusión, plan de ejecución, incluyendo las actividades formativas a desarrollar y su descriptor, la propuesta del equipo docente inicial.**

Visto que el 24 de febrero **se solicita la modificación de las condiciones de ejecución técnica del subproyecto para que la formación se considere "no normalizada" y así poder flexibilizar su ejecución.**

Visto que el 7 de marzo se notifica por correo a la dirección del SCE la **solicitud de modificación de las características técnicas de las condiciones de ejecución de las acciones formativas del subproyecto para que las AF sean consideradas como formación "No normalizada" en lugar de "No formal", motivado por las circunstancias sobrevenidas durante el diseño y planificación para la ejecución del subproyecto.**

Visto que el 20 de marzo el SCE **desestima la solicitud motivada de modificar las características técnicas de las condiciones de ejecución de las AF.**

Visto que el 20 de marzo se envía el **plan de trabajo actualizado por ACTIVA a través del RGE, con un nuevo calendario para la realización de la AF, con fecha de inicio el 17 de abril, y una previsión de ejecución más conservadora por parte de ACTIVA en cuanto al alcance factible de mujeres formadas al final del periodo.**

Visto que el 27 de marzo ACTIVA notifica que está **revisando el contrato nuevamente para firmarlo, al tiempo que trabaja en la gestión interna del programa y la estrategia de difusión de las AF.**

Visto que el 5 de abril ACTIVA solicita **modificar el contrato con base en las diferencias de interpretación de los aspectos técnicos que hace el SCE de los pliegos de la licitación y el manual de normas de procedimiento.**

Visto que el 28 de abril, ante la imposibilidad de incorporar en el contrato la modificaciones solicitadas por ACTIVA por no ajustarse ni los pliegos de licitación, ni al manual de normas de procedimiento ni a las indicaciones del SCE, se envía a la empresa adjudicataria un **requerimiento para la formalización del contrato, conforme lo prevenido en el art. 153 de la LCSP 2017 y en la cláusula 14ª del PCP de la licitación, por segunda y última vez para firmar electrónicamente el documento administrativo de formalización del contrato, no más tarde de los diez días naturales siguientes siguiente a la fecha de envío de aviso.**

Visto que el 5 de mayo se recibe por correo electrónico un escrito de ACTIVA con escrito de alegaciones argumentando que ante las circunstancias sobrevenidas desde la adjudicación es de imposible cumplimiento el contrato:

"Una vez iniciado el proceso de diseño y planificación para la ejecución del Subproyecto durante varias reuniones entre Fundación Comillas, EMCAN y ACTIVA, se pone de manifiesto:

- I. *Que se viene imposible cumplir el objetivo intermedio 1 (antes de fin del cuarto trimestre de 2022) habiendo sido resuelta la propuesta de adjudicación el 1 de diciembre de 2022.*
- II. *Que, en relación con la ejecución de las acciones formativas bajo la modalidad de aula virtual, se deriva una interpretación del manual de normas del procedimiento que hace el EMCAN sobre aspectos técnicos no definidos en él y que dificultan alcanzar los objetivos, a saber:*
 - *Tiempos para poder acreditar centros en el territorio de acuerdo con el compromiso de la oferta, puesto que la Comunidad Autónoma de Cantabria no cuenta con una red de centros acreditados e inscritos en el Registro Autonómico de Centros y*



Entidades de formación profesional en los que apoyarse para el desarrollo en el territorio de las actividades formativas.

- Necesidad de la presencia del formador en aula acreditada. El formador, en cada una de las actividades formativas a impartir bajo esta modalidad de aula virtual, en todo caso debe permanecer e impartir la formación desde el aula acreditada por la empresa para dichas acciones y esta circunstancia debe cumplirse en todo caso, aun cuando todas las personas participantes, hasta 15 alumnas y la persona formadora dispongan de los accesos correspondientes a la plataforma para participar y se conecten en remoto a través de la plataforma correspondiente, destinada a estos fines
- III. Que el plazo es cada vez más estricto debido a dilaciones en la programación no imputables a la mercantil ACTIVA y que existe una gran dificultad para cumplir con el objetivo 2, de finales de segundo trimestre de 2023, no habiéndose aún firmado el contrato por ninguna de las partes y empezado el proyecto la formación a día de hoy, impidiendo la ejecución del subproyecto en tiempo y forma.

Y por tanto, las circunstancias anteriormente descritas imposibilitan el correcto desarrollo del Subproyecto en los términos y condiciones recogidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, el Cuadro de características Generales, el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación vinculante para las Partes relacionadas con la ejecución del Subproyecto y entregamos a la Fundación Comillas esta carta de **RENUNCIA** sobre la adjudicación del Subcontrato anteriormente mencionado de manera motivada.”

Visto que el 22 de mayo **se notifica** al SCE a través del REG la postura de la empresa adjudicataria indicando la imposibilidad de ejecución del contrato debido a las diferentes interpretaciones de los pliegos de licitación y del manual de normas de procedimiento entre el SCE y ACTIVA y que dichas discrepancias no parecen ser imputables a ACTIVA e imposibilitan el desarrollo del subproyecto de acuerdo con las especificaciones requeridas.

Visto que el 26 de junio, sin haber recibido indicaciones al respecto del SCE, se notifica a la dirección del SCE la intención de la Fundación Comillas de **cerrar el expediente de licitación**, habiendo cumplido con las instrucciones de informar durante todo el proceso al SCE y solicitar su aprobación para las diferentes fases del proyecto marcadas, en una dinámica constante de trabajo, reuniones y conversaciones.

Considerando que a fecha del escrito de alegaciones de la adjudicataria realizada el 5 de mayo de 2023, resulta muy **improbable la consecución del objetivo intermedio #2**: antes de que finalice el segundo trimestre de 2023 habrán comenzado su participación un 40% del total, esto es 1.468 mujeres.

Considerando que la **planificación para desarrollar las AF** prevista por ACTIVA, su compromiso de disponer de 10 centros formativos como parte de los criterios relativos de solvencia técnica y evaluables y que podría haber ajustado e intensificado el desarrollo de las AF de acuerdo a los compromisos descritos, disponiendo inicialmente de 5 centros de base e incorporando otros 5 progresivamente, y con ellos tratar de alcanzar los objetivos intermedios #3 y #4 por los que, respectivamente, 2.270 mujeres habrían comenzado su participación antes de que finalice el cuarto trimestre de 2023 y completado su participación antes de que finalice el primer trimestre de 2024.

Considerando que el proceso de licitación para el servicio de formación tal y como se define en los diferentes documentos vinculantes entre las partes (SCE, Fundación Comillas y ACTIVA) ha estado **condicionado por las diferentes interpretaciones** de esos textos por parte del SCE y de ACTIVA.

Considerando que la Fundación Comillas ha solicitado **diversas modificaciones de índole técnico** en las condiciones de ejecución de las AF del subproyecto a petición de ACTIVA (de forma motivada, con carácter excepcional y fundamentadas en circunstancias sobrevenidas durante el plazo de ejecución de la actividad financiada tan pronto como fueron identificadas) y todas ellas han sido denegadas por el SCE.

Considerando que los **plazos para la ejecución del subproyecto** se han reducido considerablemente, lo que hace improbable la ejecución del contrato de acuerdo con los criterios técnicos establecidos y la consecución de los objetivos intermedios #3 y #4.

Considerando las alegaciones de la adjudicataria, su justificación, así como el **estudio económico** para realizar la propuesta que solicitó la Fundación Comillas a fin de disponer de mayor criterio para hacer una valoración del riesgo para la empresa, cuyo resultado indica un margen de beneficio industrial que oscila entre +2,1% y -4,1% en función de considerar que el 100% de las mujeres terminan las AF o solamente lo hacen un 82%, teniendo en cuenta que es factible que el 18% de las mujeres no realicen el 100% de las horas formativas.

Considerando que **dicho estudio supone un plazo para la ejecución unos meses mayor que el real**, que todos los grupos cumplirán con el máximo establecido de 15 mujeres (lo cual no es muy probable), considera como



MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

partida de gasto la garantía y una penalización por la ejecución del contrato, no incluye partidas de gasto relevantes para su ejecución como es el coste de los espacios para realizar actividades presenciales y que el coste unitario de las partidas es razonable.

Considerando el **análisis del citado estudio económico**, de acuerdo con la lógica de ACTIVA, incluyendo el coste de 10 espacios para realizar las AF de forma presencial y sin considerar como gasto la garantía ni la penalización, en todo caso el resultado indica un margen de beneficio industrial que oscila entre +2,9% y -3,3% en función de considerar que el 100% de las mujeres terminan las AF o solamente lo hacen un 82%.

Se concluye que **formalizar y exigir el cumplimiento del contrato al licitador con la segunda mejor valoración** en el proceso de licitación supone un riesgo claro para el proyecto y para el contratista, por la capacidad para ejecutarlo de acuerdo con los criterios establecidos en el contrato y por el sentido de la propia actividad empresarial.

Primero. - Dispone el artículo 152. Decisión de no adjudicar o celebrar el contrato y desistimiento del procedimiento de adjudicación por la Administración de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre:

"1. En el caso en que el órgano de contratación desista del procedimiento de adjudicación o decida no adjudicar o celebrar un contrato para el que se haya efectuado la correspondiente convocatoria, lo notificará a los candidatos o licitadores, informando también a la Comisión Europea de esta decisión cuando el contrato haya sido anunciado en el «Diario Oficial de la Unión Europea».

2. La decisión de no adjudicar o celebrar el contrato o el desistimiento del procedimiento podrán acordarse por el órgano de contratación antes de la formalización. En estos casos se compensará a los candidatos aptos para participar en la licitación o licitadores por los gastos en que hubiesen incurrido en la forma prevista en el anuncio o en el pliego o, en su defecto, de acuerdo con los criterios de valoración empleados para el cálculo de la responsabilidad patrimonial de la Administración, a través de los trámites del procedimiento administrativo común.

3. Solo podrá adoptarse la decisión de no adjudicar o celebrar el contrato por razones de interés público debidamente justificadas en el expediente. En este caso, no podrá promoverse una nueva licitación de su objeto en tanto subsistan las razones alegadas para fundamentar la decisión.

4. El desistimiento del procedimiento deberá estar fundado en una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o de las reguladoras del procedimiento de adjudicación, debiendo justificarse en el expediente la concurrencia de la causa. El desistimiento no impedirá la iniciación inmediata de un procedimiento de licitación.

5. En el supuesto de acuerdos marco, el desistimiento y la decisión de no adjudicarlos o celebrarlos corresponde al órgano de contratación que inició el procedimiento para su celebración. En el caso de contratos basados en un acuerdo marco y en el de contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición, el desistimiento y la decisión de no adjudicarlos o celebrarlo se realizará por el órgano de contratación de oficio, o a propuesta del organismo destinatario de la prestación."

Segundo. - En este supuesto de hecho cabe la posibilidad de que el órgano de contratación, por razones de interés general - no poner en peligro la ejecución del proyecto por lo ajustado de los plazos, poniendo en riesgo la subvención que lo financia, tiene la facultad de desistir de celebrar el contrato, lo que unido a la voluntad manifiesta de la adjudicataria de renunciar a ejecutarlo por el riesgo que conlleva su imposibilidad de cumplimiento en los plazos establecidos, por el retraso del expediente por causas no imputables a las partes, estaríamos ante un supuesto de desistimiento de mutuo acuerdo.

Tercero. - En tal supuesto y siendo el desistimiento de mutuo acuerdo un supuesto de hecho similar a la resolución de mutuo acuerdo prevista en el artículo 211.2 de la LCSP. Y al igual exigida la Ley para aquel supuesto de resolución de contrato, en este caso no existe una causa imputable ni al contratista ni al órgano de contratación, por lo que se debería predicar el mismo efecto previsto en el artículo 213 que establece para supuestos similares que los derechos de las partes se acomodarán a lo válidamente estipulado por ellas.

Cuarto. - En el presente caso no se contempla indemnización alguna a favor de ninguna de las partes, por lo que el procedimiento se cerrará sin acuerdo de indemnización.

A los efectos oportunos, de conformidad con lo establecido en la LCSP 2017, así como en el resto de las disposiciones legales y reglamentarias de pertinente aplicación, y en virtud de las facultades del Órgano de Contratación establecidas, procede la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Informar favorablemente el acuerdo de desistimiento de mutuo acuerdo de no celebrar el contrato y no iniciar la prestación del servicio del contrato de "Servicios de formación para la mejora de las capacidades digitales para las personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género" en el marco del PRTR/C19/I3/P1/S06 – Procedimiento GC 5513 (SIA 2562807)", por la imposibilidad material y temporal del cumplimiento de los términos del objeto del contrato, vista la situación y de acuerdo con el sentido de responsabilidad que debe imperar en estos casos y corresponde, considerando que lo más conveniente es que la aportación dineraria pueda ser aprovechada con el mismo fin estratégico, en la siguiente



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

fase del subproyecto o en otro proyecto similar con el mismo propósito.

SEGUNDO. - Proceder a la firma del acuerdo de desistimiento de mutuo acuerdo por las partes sin derecho a indemnización a favor de ninguna.

TERCERO. – Acordar el archivo del procedimiento.

CUARTO. - Publicar el acuerdo en el Perfil del Contratante de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica., alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como su notificación a la empresa licitadora.

Para la realización de este proyecto la Fundación Comillas contrató una persona como coordinador del mismo el 14 de marzo de 2022 hasta fin del proyecto, produciéndose su baja el 24 de abril de 2024. Estos gastos de personal debieran ser financiados con la aportación realizada justificándose mediante los títulos emitidos a las mujeres una vez finalizados los distintos cursos. Al no realizarse estos, todos los gastos asumidos por la Fundación dejan de tener un efecto neutro para ser gastos directamente.

De esta manera tenemos que los ejecutados en 2022 ascendieron a 28.893,59 € y los de 2023 a 44.130,50 € sumando ambos ejercicios un total de **73.024,09 €**. A este importe tenemos que añadir una dotación de provisión por los intereses del importe recibido el 21 de febrero de 2022 por valor de 1.180.573 € y hasta el 30 de junio que hace un total de **103.300,14 €** (intereses calculados de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria).

Con todo ello la Fundación Comillas asume unas **pérdidas ligadas al proyecto “Mejora de las capacidades digitales para las personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género, del Componente 19 Plan Nacional de Competencias Digitales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” de 176.324,23 €**.

- Los ingresos correspondientes a la aportación del Gobierno de Cantabria para el año 2023 por importe de 2.025.000 €, dirigido a la financiación del arrendamiento operativo, los gastos de actividad y devolución del préstamo del ICAF, más los 20.000 € destinados a la ayuda de la financiación del transporte de los alumnos del Grado.
- En el ejercicio 2021 se produjo la venta de las participaciones de la SAICC al Gobierno de Cantabria por valor de 9.078.120 € con un compromiso de pago hasta el año 2025 de:

2021.....	1.000.000	(cobrados)
2022.....	2.000.000	(cobrados)
2023.....	2.000.000	(cobrados)
2024.....	2.000.000	
2025.....	2.078.120	

Al ser un derecho de cobro a largo plazo debemos registrarlo a su valor actual y no al nominal. Para ello consideramos un tipo de interés del 1.529 % (tabla de los tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario) dado que la deuda a cobrar se lleva a cabo por una entidad pública, el Gobierno de Cantabria, y el riesgo de impago es muy bajo. Se tienen en cuenta también que la propia Fundación pertenece al Gobierno de Cantabria. Con este planteamiento el valor actual de los importes a cobrar sería:

2021.....	1.000.000,00
2022.....	2.000.000,00
2023.....	1.929.286,60
2024.....	1.900.232,25
2025.....	1.944.720,55

Esto supone un ajuste del valor nominal respecto al actual de - 303.880,40 € realizado en el ejercicio 2021. En el ejercicio 2023 el devengo de intereses por la venta de participaciones ha generado un ingreso en la cuenta de resultados de 0 euros.



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

También ligado a esta venta de las participaciones de la SAICC al Gobierno de Cantabria está el tema de la deuda histórica que se mantiene con esta Sociedad y que también ha sido motivo de calendario de pago (unido al derecho de cobro por la venta) y actualización de la deuda a valor actual y no al nominal.

De esta forma el valor nominal del reconocimiento y pago de deuda a la SAICC sería:

2022..... 2.000.000,00 (pagado)

2023..... 2.000.000,00 (pagado)

2024..... 1.554.953,70

Por su parte, el ajuste al valor actual y bajo los mismos criterios que la venta de las participaciones este sería:

2022..... 2.000.000,00

2023..... 1.938.988,31

2024..... 1.484.815,69

Esto implica un ajuste del valor nominal respecto al actual de +131.149,70 € realizado en el ejercicio 2021. En el ejercicio 2023 el devengo de intereses por las obligaciones de pago de deuda a la SAICC han generado un gasto en la cuenta de resultados de 7.079,81euros.

15.2 Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

MATERIALIZACIÓN DOTACIÓN FUNDACIONAL			
AÑO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	IMPUTACIONES	
		Bienes materialización	Importe
2006	3.560.000,00		
2006		Cuadro Cristina Rubalcaba	31.833,40
2006		Cuadro Agustín de Celis:	19.440,00
2006		Donación Agustín de Celis: Aquellos hombres	18.000,00
2006		Donación Agustín de Celis:Crónica 2ª	18.000,00
2006		Donación Agustín de Celis: Crónica 2ª II	18.000,00
2006		Donación Agustín de Celis: La palabra y el silencio	18.000,00
TOTAL	3.560.000,00		123.273,40



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

b) A tenor de lo dispuesto en el artículo 27 la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el excedente de la fundación en el ejercicio 2023 ha sido de -37.844,78 euros. El desglose de estas rentas es:

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO:	2023	2022
RECURSOS	IMPORTE	IMPORTE
Resultado contable	-37.844,78	70.163,74
1.1. Ajustes positivos del resultado contable		
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	9.854,12	5.126,62
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.404.884,79	2.404.884,79
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	2.414.738,91	2.410.011,41
1.2. Ajustes negativos del resultado contable		
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional		
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	2.376.894,13	2.348.485,71
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	0,00	0,00
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	75%	75%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE	IMPORTE
RECURSOS	IMPORTE	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	2.404.884,79	2.404.884,79
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	6.417,88	19.467,92
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	2.411.302,67	2.424.352,71
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	101,45%	103,23%

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		
5% de los fondos propios	-	-
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	475.378,83	469.697,14
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-	-
Gastos resarcibles a los patronos	-	-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	-	-
	NO SUPERA EL LÍMITE	NO SUPERA EL LÍMITE

40

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEJLYdAU3n8j



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				2023
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10	Aplicaciones informáticas	855,51	413.306,32
681	10	Mobiliario	1.092,02	135.000,22
681	10	Equipos procesos de información	4.788,37	455.110,11
681	10	Otro inmovilizado material	3.118,22	21.699,12
681	10	Fondos Bibliograficos	0	5.483,39
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			9.854,12	1.030.599,16

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
607	6	Trabajos realizados por otras entidades	específico	65.146,18
621	9	Arrendamientos	específico	732.949,55
622	9	Reparaciones y conservación	específico	223.312,87
623	9	Servicios de profesionales independientes	específico	30.012,72
625	9	Primas de seguros	específico	1.696,92
626	9	Servicios bancarios y similares	específico	752,91
627	9	Publicidad. Propaganda y relaciones públicas	específico	13.123,75
628	9	Suministros	específico	90.557,17
629	9	otros servicios	específico	84.050,91
634	9	Ajustes negativos en imputación indirecta	específico	0,00
640	8	Gastos de personal	específico	735.990,09
642	8	Seguridad Social a cargo empresa	específico	198.420,57
649	8	Otros gastos sociales	específico	0,00
650	2	Ayudas monetarias	específico	51.398,93
662		Intereses de deuda	específico	7.079,81
678/778		Gastos/Ingresos excepcionales	específico	0,00
694		Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	específico	67.092,27
696/773		Pérdidas / Beneficios de participaciones	específico	0,00
695		Dotación a la provision operaciones comerciales		103.300,14
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				2.404.884,79

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	2.414.738,91
--	---------------------



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

b)1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional			
BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
SUBTOTAL			0,00
DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
SUBTOTAL			0,00
TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,00



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2009	€ 4.125.284,63	€ 2.887.699,24	€ 2.489.012,93	60,34%	- 398.686,31
2010	€ 4.204.176,74	€ 2.942.923,72	€ 3.569.958,81	84,91%	228.348,78
2011	€ 4.431.921,51	€ 3.102.345,06	€ 4.608.470,03	103,98%	1.734.473,75
2012	€ 2.215.540,12	€ 1.550.878,08	€ 7.207.309,78	325,31%	7.390.905,45
2013	€ 978.019,75	€ 684.613,83	€ 6.426.723,93	657,12%	13.133.015,55
2014	€ 5.654.927,02	€ 3.958.448,91	€ 6.420.865,54	113,54%	15.595.432,18
2015	€ 5.889.102,49	€ 4.122.371,74	€ 8.255.228,07	140,18%	19.728.288,51
2016	€ 7.521.947,96	€ 5.265.363,57	€ 6.566.070,82	87,29%	21.028.995,76
2017	€ 6.354.610,61	€ 4.448.227,43	€ 6.141.838,21	96,65%	22.722.606,54
2018	€ 9.004.699,62	€ 6.303.289,73	€ 6.753.316,65	75,00%	23.172.633,46
2019	€ 4.601.385,43	€ 3.220.969,80	€ 4.029.176,38	87,56%	23.980.840,04
2020	€ 1.155.929,16	€ 809.150,41	€ 3.783.371,34	327,30%	26.955.060,97
2021	€ 334.717,80	€ 234.302,46	€ 1.544.186,23	461,34%	28.264.944,74
2022	€ 2.348.485,71	€ 1.643.940,00	€ 2.424.352,71	103,23%	29.045.357,45
2023	€ 2.376.894,13	€ 1.663.825,89	€ 2.411.302,67	101,45%	29.792.834,23
TOTAL	€ 58.820.748,55	€ 41.174.523,98	€ 72.631.184,10		232.582.216,88



Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez
PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA
 CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO															Total recursos hechos efectivos
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
2009	2.489.012,93															2.489.012,93
2010		3.569.958,81														3.569.958,81
2011			4.608.470,03													4.608.470,03
2012				7.207.309,78												7.207.309,78
2013					6.426.723,93											6.426.723,93
2014						6.420.865,54										6.420.865,54
2015							8.255.228,07									8.255.228,07
2016								6.566.070,82								6.566.070,82
2017									6.141.838,21							6.141.838,21
2018										6.753.316,65						6.753.316,65
2019											4.029.176,38					4.029.176,38
2020												3.783.371,34				3.783.371,34
2021													1.544.186,23			1.544.186,23
2022														2.424.352,71		2.424.352,71
2023															2.411.302,67	2.411.302,67
TOTAL	2.489.012,93	3.569.958,81	4.608.470,03	7.207.309,78	6.426.723,93	6.420.865,54	8.255.228,07	6.566.070,82	6.141.838,21	6.753.316,65	4.029.176,38	3.783.371,34	1.544.186,23	2.424.352,71	2.411.302,67	72.631.184,10



Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez
PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA
 CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



15.3 Gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN				0,00

La fundación no tiene gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma. Así mismo, los patronos no han ocasionado gastos por los que tengan derecho a ser resarcidos.

16. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de la participación que se venía ostentando, hasta el 5 de agosto del ejercicio 2021, es el siguiente:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital	
			Directo %	Indirecto %
Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U.(B-39618178)	Sociedad Limitada Unipersonal	Promoción, rehabilitación, mantenimiento y explotación de todo tipo de activos inmobiliarios	69,37	-

Esta Sociedad no cotiza en Bolsa.

El 27 de diciembre de 2019 se acuerda la ampliación de capital por importe de 2.000.000,00 euros, suscrita y desembolsada íntegramente por el Gobierno de Cantabria. El 3 de noviembre de 2020 se acuerda una segunda ampliación de capital por el mismo importe, suscrita y desembolsada íntegramente por el Gobierno de Cantabria.

La valoración de la participación en el balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 asciende a 0,00 euros (2022: 0,00 €).

Saldos y transacciones con antiguas Empresas del Grupo

El detalle de los saldos con las antiguas empresas del grupo es el siguiente:

	2023	2022
Sociedad Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.	0,00	0,00
	0,00	0,00



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

El epígrafe Deudas con antiguas empresas del grupo corresponde a los importes pendientes de pago a la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U., en concepto de trabajos realizados por otras empresas, servicios exteriores y alquileres, de los ejercicios 2011 a 2021, ambos inclusive. En Patronato de fecha 16 de diciembre de 2021 se adoptó el acuerdo de Reconocimiento expreso de la existencia de la deuda denominada "histórica" ante la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas SLU y el acuerdo de abono de la misma, a partir del año 2022, con cargo al importe de venta de las participaciones sociales de la SAICC al Gobierno de Cantabria.

El siguiente es un detalle de las transacciones efectuadas con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U.:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios exteriores	188.179,20	208.377,41
Gastos por arrendamientos	732.949,55	729.777,35
Gastos financieros	7.079,81	65.345,97
Ingresos financieros	0,00	88.788,20

Los arrendamientos se fijan según contrato de arrendamiento operativo de fecha 15 de diciembre de 2021, con efectos 1 de enero del mismo ejercicio, se establece la superficie que la Fundación dispone para su uso, estableciendo la misma en 2.599,73 m2 y asignando, por tanto, un valor mensual al alquiler de 50.252,84 euros más los impuestos correspondientes. La fijación del precio por metro está sustentada en el informe de estimación del valor del alquiler en base al valor de mercado de fecha 19 de octubre de 2016 que establece una cuota por arrendamiento de 19,33 euros/m2 más IVA.

En la partida de Servicios exteriores se registran conceptos de personal, suministros y reparaciones facturados por la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U., En cuanto a los gastos correspondientes a los consumos y servicios serán repartidos en la misma proporción a los metros disponibles para uso, fijando un 36% sobre el importe total de los mismos.

Por otra parte, y en relación con los contratos de arrendamiento suscritos, la Fundación tiene depositada una fianza por un importe de 100.505,68 euros (2021: 100.505,68 euros), que figura registrada en la partida "Inversiones financieras a largo plazo-Otros activos financieros" del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021 (Nota 10). Esta fianza se acordó que fuera reducida a 100.505,68 euros en el contrato de arrendamiento operativo suscrito en fecha 15 de diciembre de 2021. Estando realizada la devolución de la diferencia al cierre del ejercicio.

17. Otra información

a) Retribución, anticipos y créditos a los miembros del Patronato

El cargo de Patrono es gratuito, no habiendo percibido sus componentes remuneración alguna por ningún concepto.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los actuales miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros de la Comisión delegada de la Entidad.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

En sesión celebrada el 23 de julio de 2021, por la Comisión Delegada del Patronato, se produjo el nombramiento de nueva dirección general considerada dentro de la categoría de empleados de alta dirección, con una remuneración para el ejercicio de 61.715,40 euros brutos. Durante el 2021 la remuneración bruta fue de 24.845,10 euros.

46

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEJLYdAU3n8j



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

c) Hechos posteriores

A fecha 18 de abril de 2022 se ha cobrado por parte del Gobierno de Cantabria la aportación de la anualidad de 2022 por valor de 2.000.000 euros para cancelar parte de la deuda histórica de la SAICC.

d) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Periodo medio de pago a proveedores	<u>15,23</u>	<u>29,10</u>

18. Subvenciones, donaciones y legados de capital y a la explotación recibidas a distribuir en varios ejercicios

El desglose de los saldos por subvenciones en el Patrimonio Neto al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Subvenciones no reintegrables	72.000,00	72.000,00
Subvenciones reintegrables	<u>364.195,00</u>	<u>364.195,00</u>
Saldo final	<u>436.195,00</u>	<u>436.195,00</u>

El movimiento de las subvenciones es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	436.195,00	72.000,00
Aumentos		364.195,00
Disminuciones	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Saldo final	<u>436.195,00</u>	<u>436.195,00</u>

Correspondiendo el detalle de las subvenciones reintegrables a las siguientes:

<u>Denominación</u>	<u>Órgano concedente</u>	<u>P.Ejecución 2024</u>
Mejora de las capacidades digitales	SCE	357.749,00 €
Detección de necesidades formativas	SCE	6.446,00 €



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Denominación	Órgano concedente	Fecha concesión	Importe concedido	Importe reintegrado	Ingresado 2022	Ingresado 2023	Ejecutado 2022	Ejecutado 2023
Mejora de las capacidades digitales	SCE	17/01/2022	1.907.996,00 €		1.180.573,00 €	0,00 €	28.893,59 €	44.130,50 €
Detección de necesidades formativas	SCE	17/01/2022	19.338,00 €		12.892,00 €	6.446,00 €	12.892,00 €	6.446,00 €
3 becas "programa investigo"	SCE	25/05/2022	99.326,76 €	27.480,41 €	82.441,22 €	11.257,03 €	21.704,84 €	44.513,00 €
1 contratación "programa primera experiencia profesional"	SCE	19/07/2022	32.108,88 €		0,00 €	32.108,88 €	9.331,85 €	22.777,03 €

El importe reflejado en la cuenta de resultados del presente ejercicio es de 117.866,53€. El importe total reflejado en la cuenta de resultados en 2022 asciende a 72.822,28 euros.

C) Explicación de los Ajustes y Provisiones practicados en el ejercicio:

19. Inventario

El detalle del inventario total de la Fundación se presenta en el anexo 3FC_Inventario 2023.

Comillas, 31 de marzo de 2024.



INVENTARIO 2023

fecha inicio amortización	SUBCTA	TITULO	CONCEPTO	VALOR COMPRA	Dotación 2023	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VNC
31-08-06	206	Aplicaciones informáticas	MICROSOFT SQL SERVER ESTANDAR 2005-EDU	727,32	0,00	727,32	0,00
18-10-06	206	Aplicaciones informáticas	MS PROJECT 2003 WIN32	117,16	0,00	117,16	0,00
30-11-06	206	Aplicaciones informáticas	MS PROJECT 2003 WIN 32	278,40	0,00	278,40	0,00
27-10-06	206	Aplicaciones informáticas	MICROSOFT EXCHANGE SERVER 2003	644,96	0,00	644,96	0,00
18-04-06	206	Aplicaciones informáticas	Microsoft Office 2003 Professional	897,00	0,00	897,00	0,00
20-07-06	206	Aplicaciones informáticas	WINDOWS XP PROFESIONAL UNIT SP2	725,00	0,00	725,00	0,00
03-07-06	206	Aplicaciones informáticas	WINDOWS 2003 STANDAR RESELLER OPT KIT/ES	690,20	0,00	690,20	0,00
03-07-06	206	Aplicaciones informáticas	ETRUST SERVER ANTIVIRUS	201,84	0,00	201,84	0,00
03-07-06	206	Aplicaciones informáticas	WINDOWS SERVER 2003 UNIT R2 SPANISH	145,00	0,00	145,00	0,00
26-07-06	206	Aplicaciones informáticas	MICROSOFT OFFICE PRO 2003	624,08	0,00	624,08	0,00
11-09-07	206	Aplicaciones informáticas	6 Licencias Norton Internet Security 10 07	360,00	0,00	360,00	0,00
19-10-07	206	Aplicaciones informáticas	16 Licencias Educación Office Pro Plus 2007	1.392,00	0,00	1.392,00	0,00
19-10-07	206	Aplicaciones informáticas	Licencia Office Professional 2007 WC3 MVL	33,64	0,00	33,64	0,00
14-08-07	206	Aplicaciones informáticas	Página WEB Fundación Comillas	55.724,68	0,00	55.724,68	0,00
26-12-07	206	Aplicaciones informáticas	Micorsoft Windows 2003 Server con 5 licencias terminal Server +	1.004,04	0,00	1.004,04	0,00
26-12-07	206	Aplicaciones informáticas	Licencias Karpesky Antivirus-File Server	1.126,85	0,00	1.126,85	0,00
01-12-07	206	Aplicaciones informáticas	Sistema de Gestión Fundanet	80.040,00	0,00	80.040,00	0,00
31-01-08	206	Aplicaciones informáticas	Antivirus AVG Anti-Malware NetWork edition	686,72	0,00	686,72	0,00
01-01-08	206	Aplicaciones informáticas	ENCARTA 07 PREMIUM	129,80	0,00	129,80	0,00
01-01-08	206	Aplicaciones informáticas	POWER TRANSLATOR LANGUAGE SUITE	199,95	0,00	199,95	0,00
19-06-08	206	Aplicaciones informáticas	CDROM OFFICE PROF PLUS 2007 W I	33,64	0,00	33,64	0,00
19-06-08	206	Aplicaciones informáticas	LICENCIAS OFFICE PRO 2007 PLUS 2007	95,12	0,00	95,12	0,00
03-12-08	206	Aplicaciones informáticas	SOFT OXIGEN XML EDITOR ACADEMIC	51,42	0,00	51,42	0,00
03-12-08	206	Aplicaciones informáticas	SOFT OXIGEN XML EDITOR ACADEMIC	51,42	0,00	51,42	0,00
03-12-08	206	Aplicaciones informáticas	SOFT OXIGEN XML EDITOR ACADEMIC	51,42	0,00	51,42	0,00
03-12-08	206	Aplicaciones informáticas	SOFT OXIGEN XML EDITOR ACADEMIC	51,42	0,00	51,42	0,00
03-12-08	206	Aplicaciones informáticas	SOFT OXIGEN XML EDITOR ACADEMIC	51,42	0,00	51,42	0,00
03-12-08	206	Aplicaciones informáticas	SOFT OXIGEN XML EDITOR ACADEMIC	51,42	0,00	51,42	0,00
03-12-08	206	Aplicaciones informáticas	SOFT OXIGEN XML EDITOR ACADEMIC	51,43	0,00	51,43	0,00
03-12-08	206	Aplicaciones informáticas	SOFT OXIGEN XML EDITOR ACADEMIC	51,43	0,00	51,43	0,00
30-12-08	206	Aplicaciones informáticas	PERSONALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ALF,HOSTING DE CURSO	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00
30-07-08	206	Aplicaciones informáticas	LICENCIA SOFTWARE CONTROL DE PRESENCIA	249,40	0,00	249,40	0,00
20-11-08	206	Aplicaciones informáticas	AVG ANTIVIRUS NETWORK EDITION 25L 1AÑO	98,60	0,00	98,60	0,00
26-01-09	206	Aplicaciones informáticas	LICENCIA ACROBAT 9.0 WIN LICENSE	416,44	0,00	416,44	0,00
26-01-09	206	Aplicaciones informáticas	PHOTOSHOP CS4 11.0 WIN LICENSE	996,44	0,00	996,44	0,00
23-04-09	206	Aplicaciones informáticas	OMNIPAGE 16, SPANISH, FULL	129,00	0,00	129,00	0,00
23-04-09	206	Aplicaciones informáticas	OMNIPAGE 16, SPANISH, FULL	129,00	0,00	129,00	0,00
23-04-09	206	Aplicaciones informáticas	OMNIPAGE 16, SPANISH, FULL	129,00	0,00	129,00	0,00
23-04-09	206	Aplicaciones informáticas	OMNIPAGE 16, SPANISH, FULL	129,00	0,00	129,00	0,00
18-05-10	206	Aplicaciones informáticas	ILLUSTRATOR CS4 14.0 WIN AOO LICENSE E FUNDACION COMILL	190,24	0,00	190,24	0,00
30-06-10	206	Aplicaciones informáticas	LICENCIA HERRAMIENTA SCM / ENTERPRISE PORTAL	3.596,00	0,00	3.596,00	0,00
30-06-10	206	Aplicaciones informáticas	HOSTING ENTORNO WEB CIESE	16.369,92	0,00	16.369,92	0,00
29-10-10	206	Aplicaciones informáticas	ARQUITECTURA, DISEÑO, CONSTRUCCION, COORDINACIO Y DIRE	21.596,66	0,00	21.596,66	0,00
27-01-11	206	Aplicaciones informáticas	PÁGINA WEB EVENTOS COMILLAS	7.717,20	0,00	7.717,20	0,00
11-02-11	206	Aplicaciones informáticas	ANTIVIRUS NOD 32	702,10	0,00	702,10	0,00
16-03-11	206	Aplicaciones informáticas	FORTIGATE 60 C 8X5 BUNDLE RENEWAL	487,34	0,00	487,34	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	MICROSOFT GIVE ME FIVE (5 USUARIOS)_ SOFTWARE ESTANDAR	2.360,00	0,00	2.360,00	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	7 LICENCIAS BE USUARIOS ADICIONALES_ SOFTWARE ESTANDAR D	9.478,35	0,00	9.478,35	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	30 TABLAS+100 INFORMES+100 FORMS_ SOFTWARE ESTANDAR D	3.009,00	0,00	3.009,00	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	30 TABLAS(DESARROLLOS CRM)SOFTWARE ESTANDAR DE MICRO	1.805,40	0,00	1.805,40	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	EXCELIA eDUCA WEB PROFESORES	5.310,00	0,00	5.310,00	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	3 MICROSOFT WINDOWS SERVER ENTERPRISE_ CPD SEMINARIO	1.541,67	0,00	1.541,67	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	30 MICROSOFT WINDOWS 7 VIRTUAL_ CPD SEMINARIO	3.894,00	0,00	3.894,00	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	VEEAM BACKUP_ CPD SEMINARIO	2.761,20	0,00	2.761,20	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	SYMANTC BACKUPEXEC CON AGENTE SQL_ CPD SEMINARIO COM	4.602,00	0,00	4.602,00	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	SOFTWARE DE MONOTORIZACIÓN DE SISTEMAS NAGWIN_ CPD	1.180,00	0,00	1.180,00	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	EXCHGSRVSTD 2010 SNGL OLP NL ACDMC_ CPD SEMINARIO	290,51	0,00	290,51	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	EXCHGSTDAL 2010 SNGL OLP NL ACDMC USRCAL_ CPD SEMINAR	192,29	0,00	192,29	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	SOFTWARE_ VMRARE VCENTER SERVER STANDARD	3.394,74	0,00	3.394,74	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	SOFTWARE VMWARE SOPORTE VCENTER	1.636,77	0,00	1.636,77	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	SOFWARE VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS_ CPD SEMINARI	7.123,89	0,00	7.123,89	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	SOFTWAREVMWARE SOPORTE VSPHERE_ CPD SEMINARIO	1.730,34	0,00	1.730,34	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	SOFWARE VMRARE VIEW ADDON_ CPD SEMINARIO	3.138,54	0,00	3.138,54	0,00
31-12-11	206	Aplicaciones informáticas	VMWARE SOPORTE VIEW	1.684,32	0,00	1.684,32	0,00
30-12-11	206	Aplicaciones informáticas	SOFTWARE DE SONIDO PROFESIONAL	330,40	0,00	330,40	0,00
30-12-11	206	Aplicaciones informáticas	ADOBE CREATIVE CS5 PREMIUM	2.921,68	0,00	2.921,68	0,00
30-12-11	206	Aplicaciones informáticas	SOFTWARE DE STREAMING PARA WEB TV	1.652,00	0,00	1.652,00	0,00
30-12-11	206	Aplicaciones informáticas	SOFTWARE SMART BRIDGIT	1.377,06	0,00	1.377,06	0,00
31-05-11	206	Aplicaciones informáticas	ENTORNO WEB CIESE	41.335,40	0,00	41.335,40	0,00
29-11-11	206	Aplicaciones informáticas	OFFICE PRO PLUS 2010 EDUCATION	407,10	0,00	407,10	0,00
09-02-12	206	Aplicaciones informáticas	RENOVACIÓN NOD 32 25 LICENCIAS 1 AÑO	364,62	0,00	364,62	0,00
29-03-12	206	Aplicaciones informáticas	SOFTWARE SHAREPOINT	2.795,77	0,00	2.795,77	0,00
29-06-12	206	Aplicaciones informáticas	WEB TV	2.124,00	0,00	2.124,00	0,00
29-06-12	206	Aplicaciones informáticas	SERVIDOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	2.194,80	0,00	2.194,80	0,00
29-06-12	206	Aplicaciones informáticas	SOFTWARE DE SERVIDOR	6.844,00	0,00	6.844,00	0,00
29-06-12	206	Aplicaciones informáticas	SOFTWARE DE CLIENTE	755,20	0,00	755,20	0,00
05-10-12	206	Aplicaciones informáticas	ANTIVIRUS GESTION CLOUD	2.193,61	0,00	2.193,61	0,00
31-12-13	206	Aplicaciones informáticas	Programa absysNET - licencia de biblioteca	14.943,50	0,00	14.943,50	0,00
31-01-14	206	Aplicaciones informáticas	Adaptación diseño web	11.476,85	0,00	11.476,85	0,00
18-02-14	206	Aplicaciones informáticas	Adquisición Licencias Educativas	8.142,50	0,00	8.142,50	0,00

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEJLYdAU3n8j



28-02-15	206	Aplicaciones informáticas	86 Licencias Antivirus	1.238,31	0,00	1.238,31	0,00
28-02-15	206	Aplicaciones informáticas	Licencia Oxygen XML Editor V16.1	889,35	0,00	889,35	0,00
31-12-15	206	Aplicaciones informáticas	Licencias SQL Fundanet-Contanet	2.562,69	0,00	2.562,69	0,00
31-03-16	206	Aplicaciones informáticas	MOPAC para programa biblioteca	1.210,00	0,00	1.210,00	0,00
31-05-16	206	Aplicaciones informáticas	Programa documental Fondo Correa	2.165,67	0,00	2.165,67	0,00
01-02-17	206	Aplicaciones informáticas	Licencias ESET	1.328,31	0,00	1.328,31	0,00
31-03-17	206	Aplicaciones informáticas	Programa Oxygen	205,70	0,00	205,70	0,00
02-11-18	206	Aplicaciones informáticas	licencia Totalprotect UTM Sophos SG135	2.541,39	0,00	2.541,39	0,00
27-06-19	206	Aplicaciones informáticas	Lector de huellas C2-PRO	726,00	0,00	726,00	0,00
01-02-20	206	Aplicaciones informáticas	86 Licencias Antivirus ESET NOD 32	1.033,72	0,00	994,41	39,31
08-02-21	206	Aplicaciones informáticas	Antivirus	1.222,10	0,00	763,49	458,61
01-06-22	206	Aplicaciones informáticas	Licencia Themis	435,60	0,00	83,89	351,71
14-10-22	206	Aplicaciones informáticas	EDU Indesing CC MAC	120,40	0,00	8,49	111,91
07-10-22	206	Aplicaciones informáticas	Control fichaje presencial	784,08	0,00	60,26	723,82
					0,00	0,00	0,00
30-07-08	212	Instalaciones técnicas	CONTROL DE ACCESOS, HUELLA DIGITAL	1.901,24	0,00	1.901,24	0,00
27-06-19	212	Instalación Lector huella	Instalación Lector huella	169,40	20,54	169,40	0,00
01-06-06	217	Equipo proceso información	MONITOR HP VS 17"	249,00	0,00	249,00	0,00
01-06-06	217	Equipo proceso información	ORDENADOR HP COMPAQ PRESARIO SR 1799	799,00	0,00	799,00	0,00
11-05-06	217	Equipo proceso información	IMPRESORA CANON PIXMA IP6210D	109,00	0,00	109,00	0,00
13-04-06	217	Equipo proceso información	ORDENADOR HP COMPAQ PRESARIO SR 1799	799,00	0,00	799,00	0,00
13-04-06	217	Equipo proceso información	ORDENADOR HP COMPAQ PRESARIO SR1799	799,00	0,00	799,00	0,00
13-04-06	217	Equipo proceso información	ORDENADOR HP COMPAQ PRESARIO SR1799	799,00	0,00	799,00	0,00
13-04-06	217	Equipo proceso información	ORDENADOR HP COMPAQ PRESARIO SR1799	799,00	0,00	799,00	0,00
13-04-06	217	Equipo proceso información	MONITOR HP VS 17	249,00	0,00	249,00	0,00
13-04-06	217	Equipo proceso información	MONITOR HP VS 17	249,00	0,00	249,00	0,00
13-04-06	217	Equipo proceso información	MONITOR HP VS 17	249,00	0,00	249,00	0,00
13-04-06	217	Equipo proceso información	MONITOR HP VS 17	249,00	0,00	249,00	0,00
25-05-06	217	Equipo proceso información	KEY 1GB JETFLASH USB 2.0	81,20	0,00	81,20	0,00
25-05-06	217	Equipo proceso información	IMPRESORA HP PHOTOSMART 3210 MULTIFUNCION	288,84	0,00	288,84	0,00
18-04-06	217	Equipo proceso información	Impresora EPSON Mod. EPL 600	190,60	0,00	190,60	0,00
18-04-06	217	Equipo proceso información	Impresora Epson Mod. EPL 6200L	190,60	0,00	190,60	0,00
18-04-06	217	Equipo proceso información	Impresora Epson Mod. EPL 6200L	190,60	0,00	190,60	0,00
03-07-06	217	Equipo proceso información	SERVIDOR HP ML 350 G4P XEON	2.898,84	0,00	2.898,84	0,00
03-07-06	217	Equipo proceso información	Monitor 17" (Servidor)	46,40	0,00	46,40	0,00
31-05-06	217	Equipo proceso información	HD EXTERNO LACIE 160 GB	209,00	0,00	209,00	0,00
31-05-06	217	Equipo proceso información	CORDLESS DESKTOP S510	69,95	0,00	69,95	0,00
05-10-06	217	Equipo proceso información	PDA LIBRA QTEK 9600	948,01	0,00	948,01	0,00
01-06-06	217	Equipo proceso información	HUB USB 2.0 7 PUERTOS	40,60	0,00	40,60	0,00
20-10-06	217	Equipo proceso información	TECLADO LOGITECH CORDELESS DESTOK EX 110	41,76	0,00	41,76	0,00
20-10-06	217	Equipo proceso información	TECLADO LOGITECH CORDELESS DESTOK EX 110	41,76	0,00	41,76	0,00
11-12-06	217	Equipo proceso información	PANTALLA LG 50 PC1D	2.750,00	0,00	2.750,00	0,00
15-12-06	217	Equipo proceso información	RATON LOGITECH USB OPTICO	13,92	0,00	13,92	0,00
30-12-06	217	Equipo proceso información	ORDENADOR PORTATIL VAIO TX3XP/B	2.672,00	0,00	2.672,00	0,00
30-12-06	217	Equipo proceso información	DOKING STATION VGPRTX1	230,00	0,00	230,00	0,00
30-12-06	217	Equipo proceso información	TECLADO LOGITECH DINOVO	229,00	0,00	229,00	0,00
30-12-06	217	Equipo proceso información	IMPRESORA HP MULTIFUNCIÓN C7180	429,00	0,00	429,00	0,00
20-07-06	217	Equipo proceso información	MONITOR LG M203WX-BZ 20" 1280 300 C 600:1 16m	854,92	0,00	854,92	0,00
29-05-07	217	Equipo proceso información	Impresora HP officejet 7310	379,00	0,00	379,00	0,00
12-05-07	217	Equipo proceso información	Tecaldo Cordless 2.4 Ghz. presenter	84,95	0,00	84,95	0,00
12-05-07	217	Equipo proceso información	Ratón Ordenador Sala reuniones	24,95	0,00	24,95	0,00
24-03-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP Compaq Bussines Notebook NX7300	927,00	0,00	927,00	0,00
24-03-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP Compaq Bussines Notebook NX7300	927,00	0,00	927,00	0,00
24-03-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP Compaq Bussines Notebook NX7300	927,00	0,00	927,00	0,00
24-03-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP Compaq Bussines Notebook NX7300	927,00	0,00	927,00	0,00
24-03-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP Compaq Bussines Notebook NX7300	927,00	0,00	927,00	0,00
15-10-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP 6710 Corel duo a 2 Ghz 1 GB de Ram 120	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00
15-10-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP 6710 Corel duo a 2 Ghz 1 GB de Ram 120	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00
15-10-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP 6710 Corel duo a 2 Ghz 1 GB de Ram 120	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00
15-10-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP 6710 Corel duo a 2 Ghz 1 GB de Ram 120	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00
15-10-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP 6710 Corel duo a 2 Ghz 1 GB de Ram 120	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00
15-10-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP 6710 Corel duo a 2 Ghz 1 GB de Ram 120	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00
15-10-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP 6710 Corel duo a 2 Ghz 1 GB de Ram 120	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00
15-10-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP 6710 Corel duo a 2 Ghz 1 GB de Ram 120	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00
15-10-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP 6710 Corel duo a 2 Ghz 1 GB de Ram 120	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00
15-10-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP 6710 Corel duo a 2 Ghz 1 GB de Ram 120	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00
15-10-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP 6710 Corel duo a 2 Ghz 1 GB de Ram 120	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00
15-10-07	217	Equipo proceso información	Ordenador Portátil HP 6710 Corel duo a 2 Ghz 1 GB de Ram 120	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00
19-10-07	217	Equipo proceso información	Policom VSX7400S n/s 82073008EDB6AK	7.418,20	0,00	7.418,20	0,00
19-10-07	217	Equipo proceso información	Pantalla Samsung Plasma 50" P550 Q97 HDX/XEC n/s:Z57H3SLP8	2.128,60	0,00	2.128,60	0,00
06-11-07	217	Equipo proceso información	Ordenador HP 2710/U7600 2048 Mb 100 GB N8 PC. n/s 2CE7323	1.854,84	0,00	1.854,84	0,00
06-11-07	217	Equipo proceso información	Policom VSX 7400 S	7.418,20	0,00	7.418,20	0,00
06-11-07	217	Equipo proceso información	Projector Toshiba W350DLP XGA n/s TW350217312418	2.592,60	0,00	2.592,60	0,00
06-11-07	217	Equipo proceso información	Smart Board 660	1.629,80	0,00	1.629,80	0,00
11-12-07	217	Equipo proceso información	Doking satation 2710P series	596,24	0,00	596,24	0,00
26-12-07	217	Equipo proceso información	Router ADSL Cisco 877	535,56	0,00	535,56	0,00
26-12-07	217	Equipo proceso información	Router ADSL Cisco 877	535,57	0,00	535,57	0,00
26-12-07	217	Equipo proceso información	Servidor HP Proliant ML 110 160 GB 1 Gb Ram	1.116,92	0,00	1.116,92	0,00
26-12-07	217	Equipo proceso información	SAI MGE Ellipse Max 600 Kva	198,86	0,00	198,86	0,00
26-12-07	217	Equipo proceso información	SAI MGE Ellipse Max 600 Kva	198,86	0,00	198,86	0,00
26-12-07	217	Equipo proceso información	Disco USB externo para copias de seguridad	157,42	0,00	157,42	0,00
26-12-07	217	Equipo proceso información	Switch KVM 4 pcs. Equipo conector 4 ordenadores	59,49	0,00	59,49	0,00
11-03-08	217	Equipo proceso información	Ordenador Portatil Sony Vaio/2duo Ul. U7700/DDR2 533/2048	3.045,00	0,00	3.045,00	0,00

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEJLYdAU3n8j



30-12-11	217	Equipo proceso información	CAMARA MEGAPIXEL WIFI/CAMARA MEGAPISEL ALTA RESOLUCI	582,62	0,00	582,62	0,00
30-12-11	217	Equipo proceso información	CAMARA MEGAPIXEL WIFI/CAMARA MEGAPISEL ALTA RESOLUCI	582,62	0,00	582,62	0,00
30-12-11	217	Equipo proceso información	CAMARA MEGAPIXEL WIFI/CAMARA MEGAPISEL ALTA RESOLUCI	582,66	0,00	582,66	0,00
31-12-11	217	Equipo proceso información	RACK	6.283,28	0,00	6.283,28	0,00
31-12-11	217	Equipo proceso información	SET OF 4 FANS FOR 42U AND 48U RACK 4210/4220/4820,230-KIT	262,34	0,00	262,34	0,00
31-12-11	217	Equipo proceso información	SERVIDOR	5.348,67	0,00	5.348,67	0,00
31-12-11	217	Equipo proceso información	SERVIDOR	5.348,67	0,00	5.348,67	0,00
31-12-11	217	Equipo proceso información	SERVIDOR	5.348,67	0,00	5.348,67	0,00
31-12-11	217	Equipo proceso información	SENSOR DE TEMPERATURA	268,45	0,00	268,45	0,00
31-12-11	217	Equipo proceso información	CABINA ALMAC.	13.741,50	0,00	13.741,50	0,00
30-12-11	217	Equipo proceso información	SWITCH DE FIBRA	4.497,06	0,00	4.497,06	0,00
30-12-11	217	Equipo proceso información	SWITCH DE FIBRA	4.497,06	0,00	4.497,06	0,00
31-12-11	217	Equipo proceso información	SWITCH	1.493,68	0,00	1.493,68	0,00
31-12-11	217	Equipo proceso información	RACK BACKUP	1.156,40	0,00	1.156,40	0,00
31-12-11	217	Equipo proceso información	NAS BACKUP	3.681,60	0,00	3.681,60	0,00
31-12-11	217	Equipo proceso información	SWITCH BACKUP	1.658,24	0,00	1.658,24	0,00
30-09-11	217	Equipo proceso información	SPLITER 10 SALIDAS ECLER DAC110E	684,40	0,00	684,40	0,00
23-02-12	217	Equipo proceso información	Adaptador de corriente HP 90W SMART AC ADAPTER	162,84	0,00	162,84	0,00
29-06-12	217	Equipo proceso información	SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TDT	9.204,00	0,00	9.204,00	0,00
29-03-12	217	Equipo proceso información	AXIS P11344-E NETWORK CAMERA	1.410,10	0,00	1.410,10	0,00
20-04-12	217	Equipo proceso información	PORTATIL VPC-Z23C	2.197,37	0,00	2.197,37	0,00
07-05-12	217	Equipo proceso información	LOGITECH RATON INALAMBRIICO	79,00	0,00	79,00	0,00
07-05-12	217	Equipo proceso información	LOGITECH WIRELESS SET TECLADO+RATON	29,99	0,00	29,99	0,00
31-08-12	217	Equipo proceso información	KEN ELEVADOR EASYRISER 60112	24,53	0,00	24,53	0,00
31-08-12	217	Equipo proceso información	MULTIFUNCION HP DESKJET 1050	58,94	0,00	58,94	0,00
31-08-12	217	Equipo proceso información	KEN RATON SOBREMESA VALUMOUSE K72400EU	10,56	0,00	10,56	0,00
31-08-12	217	Equipo proceso información	KEN CONJUNTO INALAMB PROFIT K2 7338ES	44,25	0,00	44,25	0,00
28-09-12	217	Equipo proceso información	IMPRESORA C11CB88303 STYLUS OFFICE BX630 FW.M	198,00	0,00	198,00	0,00
28-09-12	217	Equipo proceso información	ORDENADOR PORTATIL G6-1313SS/I3-2330M/4/320/W7HP	1.796,00	0,00	1.796,00	0,00
28-09-12	217	Equipo proceso información	910-001268 MOUSE-M 115 BLACK	39,50	0,00	39,50	0,00
12-11-12	217	Equipo proceso información	ORDENADOR PORTATIL HP G6-2007	1.437,00	0,00	1.437,00	0,00
12-11-12	217	Equipo proceso información	IMPRESORA HP 5510	79,90	0,00	79,90	0,00
19-10-15	217	Equipo proceso información	Ratón Logitech B100	114,95	0,00	114,95	0,00
19-10-15	217	Equipo proceso información	Auriculares Logitech Stereo	240,19	0,00	240,19	0,00
31-05-16	217	Equipo proceso información	Escaner Fondo Correa	1.266,16	0,00	1.266,16	0,00
31-03-16	217	Equipo proceso información	Puntero	147,16	0,00	147,16	0,00
30-04-16	217	Equipo proceso información	Memoria Servidor	701,51	0,00	701,51	0,00
31-03-17	217	Equipo proceso información	Ordenador Manuel HP Pro desk	1.037,26	0,00	1.037,26	0,00
31-10-17	217	Equipo proceso información	Portatil José Mateos	475,81	0,00	475,81	0,00
31-12-17	217	Equipo proceso información	Ordenado objetivos fotográficos Maricel	814,20	0,00	814,20	0,00
27-06-18	217	Equipo proceso información	Lámpara Epson proyector aula	197,13	0,00	197,13	0,00
27-06-18	217	Equipo proceso información	Monitor DELL	227,42	0,00	227,42	0,00
11-10-18	217	Equipo proceso información	Ratón Logitech M185 Maricel	19,19	0,00	19,19	0,00
29-10-18	217	Equipo proceso información	Monitor Dell Juan José González	127,78	0,00	127,78	0,00
18-12-18	217	Equipo proceso información	Escaner EPSON 500 Maricel	57,17	0,00	57,17	0,00
11-03-19	217	Equipo proceso información	Lampara EPSON V13H010L57 aulas	424,71	0,00	424,71	0,00
10-10-19	217	Equipo proceso información	Convertor de video (Aula Magna)	687,97	0,00	687,97	0,00
21-10-19	217	Equipo proceso información	Portátiles LENOVO (Marta, Rubén y Santiago)	2.312,06	0,00	2.312,06	0,00
01-09-20	217	Equipo proceso información	Portatil Toshiba (Vanessa)	598,80	138,08	598,80	0,00
01-12-20	217	Equipo proceso información	Batería SAIC	455,00	142,36	455,00	0,00
15-01-21	217	Equipo proceso información	Disco duro	266,20	87,85	259,93	6,27
15-02-21	217	Equipo proceso información	Portátil Vanesa	974,58	321,61	924,30	50,28
06-08-21	217	Equipo proceso información	Iphone Eva González	1.138,61	375,74	902,81	235,80
09-08-21	217	Equipo proceso información	Portátil Lenovo Eva González	1.633,50	539,06	1.290,78	342,72
01-03-22	217	Equipo proceso información	Ordenador HP ProBook 440 (Comunicación)	972,17	320,82	588,90	383,27
01-03-22	217	Equipo proceso información	Ordenador HP Probook 440 (Manuel Preciado)	972,17	320,82	588,90	383,27
19-10-22	217	Equipo proceso información	Ordenador Lenovo (Maricel-laboratorio)	2.780,53	917,57	1.101,09	1.679,44
19-10-22	217	Equipo proceso información	Ordenador HP ProBook 450 (Marga)	960,95	317,11	380,54	580,41
03-08-22	217	Equipo proceso información	Ordenador HP ProBook 450 (Becarios)	1.915,95	632,26	892,10	1.023,85
28-11-22	217	Equipo proceso información	Ordenador HP ProBook 450 (Mónica)	979,00	323,07	352,28	626,72
26-07-23	217	Equipo proceso información	Ordenador biblioteca	1.033,34	145,74	145,74	887,60
19-09-23	217	Equipo proceso información	Ordenador Nuria González	789,00	72,05	72,05	716,95
14-11-23	217	Equipo proceso información	Escaner laboratorio digital	659,45	28,02	28,02	631,43
25-10-23	217	Equipo proceso información	Disco duro Eva González	94,99	5,67	5,67	89,32
24-05-06	2161	Mobiliario	ALFOMBRA KASHAN 250X333	1.073,00	0,00	1.073,00	0,00
24-05-06	2161	Mobiliario	ALFOMBRA MASHAD 199X287	678,60	0,00	678,60	0,00
27-07-06	2161	Mobiliario	SILLÓN MOD. SULKY	1.188,83	0,00	1.188,83	0,00
11-12-06	2161	Mobiliario	MESA GISAN MVC2006,02	820,00	0,00	820,00	0,00
21-12-06	2161	Mobiliario	BANDERAS	296,96	0,00	296,96	0,00
21-12-06	2161	Mobiliario	MASTILES PARA BANDERAS	1.264,40	0,00	1.264,40	0,00
31-10-07	2161	Mobiliario	Mesa modelo vital, con nivelador, estructura aluminizada, encim	718,04	0,00	718,04	0,00
31-10-07	2161	Mobiliario	Mesa modelo vital, con nivelador, estructura aluminizada, encim	718,04	0,00	718,04	0,00
31-10-07	2161	Mobiliario	Mesa modelo vital, con nivelador, estructura aluminizada, encim	718,04	0,00	718,04	0,00
31-10-07	2161	Mobiliario	Bloque modelo vital de 3 cajones con ruedas, acabado Wengue.	163,56	0,00	163,56	0,00
31-10-07	2161	Mobiliario	Bloque modelo vital de 3 cajones con ruedas, acabado Wengue.	163,56	0,00	163,56	0,00
31-10-07	2161	Mobiliario	Bloque modelo vital de 3 cajones con ruedas, acabado Wengue.	163,56	0,00	163,56	0,00
31-10-07	2161	Mobiliario	Armario alto con puertas bajas, estantes, acabado wengue 89x42x	248,82	0,00	248,82	0,00
31-10-07	2161	Mobiliario	Armario alto con puertas bajas, estantes, acabado wengue 89x42x	248,82	0,00	248,82	0,00
31-10-07	2161	Mobiliario	Armario alto con puertas bajas, estantes, acabado wengue 89x42x	248,82	0,00	248,82	0,00
31-10-07	2161	Mobiliario	Armario alto con puertas bajas, estantes, acabado wengue 89x42x	248,82	0,00	248,82	0,00
31-12-07	2161	Mobiliario	Sillón giratorio modelo Exact	402,75	0,00	402,75	0,00
31-12-07	2161	Mobiliario	Sillón giratorio modelo Exact	402,75	0,00	402,75	0,00
31-12-07	2161	Mobiliario	Sillón giratorio modelo Exact	402,75	0,00	402,75	0,00
31-12-07	2161	Mobiliario	Sillón giratorio modelo Exact	402,75	0,00	402,75	0,00
31-12-07	2161	Mobiliario	Silla patín confidente	147,55	0,00	147,55	0,00

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600A228WseEU+QUG3xvA1kXEjLYdAU3n8j



08-05-08	2161	Mobiliario	BUCK CON RUEDAS DOS CAJ. ARCHIVO	171,68	0,00	171,68	0,00
08-05-08	2161	Mobiliario	BUCK CON RUEDAS DOS CAJ. ARCHIVO	171,68	0,00	171,68	0,00
08-05-08	2161	Mobiliario	BUCK CON RUEDAS DOS CAJ. ARCHIVO	171,68	0,00	171,68	0,00
08-05-08	2161	Mobiliario	BUCK CON RUEDAS DOS CAJ. ARCHIVO	171,68	0,00	171,68	0,00
08-05-08	2161	Mobiliario	"R" PANEL METACRILATO DE 170 CM	126,07	0,00	126,07	0,00
08-05-08	2161	Mobiliario	"R" PANEL METACRILATO DE 170 CM	126,07	0,00	126,07	0,00
08-05-08	2161	Mobiliario	"R" PANEL METACRILATO DE 170 CM	126,07	0,00	126,07	0,00
08-05-08	2161	Mobiliario	"R" PANEL METACRILATO DE 70 CM	86,07	0,00	86,07	0,00
08-05-08	2161	Mobiliario	"R" PANEL METACRILATO DE 70 CM	86,07	0,00	86,07	0,00
08-05-08	2161	Mobiliario	"R" PANEL METACRILATO DE 70 CM	86,07	0,00	86,07	0,00
09-06-08	2161	Mobiliario	"R" MESA RECTANGUALR 180X180, HAYA	311,54	0,00	311,54	0,00
09-06-08	2161	Mobiliario	"R" MESA RECTANGUALR 180X180, HAYA	311,54	0,00	311,54	0,00
09-06-08	2161	Mobiliario	"R" MESA RECTANGUALR 180X180, HAYA	311,54	0,00	311,54	0,00
09-06-08	2161	Mobiliario	BUCK CON RUEDAS DOS CAJ. ARCHIVO	171,68	0,00	171,68	0,00
09-06-08	2161	Mobiliario	BUCK CON RUEDAS DOS CAJ. ARCHIVO	171,68	0,00	171,68	0,00
09-06-08	2161	Mobiliario	BUCK CON RUEDAS DOS CAJ. ARCHIVO	171,68	0,00	171,68	0,00
09-06-08	2161	Mobiliario	"R" PANEL METACRILATO DE 170 CM	126,06	0,00	126,06	0,00
09-06-08	2161	Mobiliario	"R" PANEL METACRILATO DE 170 CM	126,07	0,00	126,07	0,00
12-06-08	2161	Mobiliario	SILLA K7 GIRA. SINCR. BRAZOS AJUSTA	290,46	0,00	290,46	0,00
12-06-08	2161	Mobiliario	SILLA K7 GIRA. SINCR. BRAZOS AJUSTA	290,46	0,00	290,46	0,00
12-06-08	2161	Mobiliario	SILLA K7 GIRA. SINCR. BRAZOS AJUSTA	290,47	0,00	290,47	0,00
10-07-08	2161	Mobiliario	Mesa para 27 pax de medidas 8,50 x 2,10 m., con pasacables	8.523,68	0,00	8.523,68	0,00
10-07-08	2161	Mobiliario	LONA TRASERA DE MEDIDAS 5,20 X 2,70 M.	1.934,14	0,00	1.934,14	0,00
20-05-09	2161	Mobiliario	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO MARCA GENERAL FUJITSU	1.839,76	0,00	1.839,76	0,00
22-09-09	2161	Mobiliario	SILLA CONFI PATIN	147,55	0,00	147,55	0,00
22-09-09	2161	Mobiliario	SILLA CONFI PATIN	147,55	0,00	147,55	0,00
22-09-09	2161	Mobiliario	CAFETERA ESSENZA F.STOP	149,00	0,00	149,00	0,00
15-12-09	2161	Mobiliario	RADIADOR WACEROL EDM	59,90	0,00	59,90	0,00
16-12-09	2161	Mobiliario	PERCHERO CRUX. 6 PERCHAS C/ NATURAL	125,00	0,00	125,00	0,00
09-11-10	2161	Mobiliario	FRIGORIFICO CANDY CFO 150	236,00	0,00	236,00	0,00
09-11-10	2161	Mobiliario	MICROONDAS ORBEGOZO	54,00	0,00	54,00	0,00
21-12-10	2161	Mobiliario	"R" ARMARIO PUERTAS 74X90, BLANCO	228,74	0,00	228,74	0,00
27-12-10	2161	Mobiliario	VITRINA EXTERIOR 1350X1000 ANODIZADA COLOR PLATA	1.746,40	0,00	1.746,40	0,00
27-12-10	2161	Mobiliario	VITRINA INTERIOR 679X512 ANODIZADA COLOR PLATA	316,24	0,00	316,24	0,00
16-11-10	2161	Mobiliario	ORGEL VRETEN LAMP PIE NAT/ACER	45,72	0,00	45,72	0,00
16-11-10	2161	Mobiliario	ORGEL LAMP MES ACER/NAT	15,21	0,00	15,21	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
01-04-11	2161	Mobiliario	MESA AULA ESTRUCTURA ACERO PINTADO ACABADO COLOR BL	542,49	0,00	542,49	0,00
13-06-11	2161	Mobiliario	PANEL EXPOSITOR PARA SALA EXPOSICIONES BLANCO 1.80 X 2.0	448,40	0,00	448,40	0,00
13-06-11	2161	Mobiliario	PANEL EXPOSITOR PARA SALA EXPOSICIONES BLANCO 1.80 X 2.0	448,40	0,00	448,40	0,00
13-06-11	2161	Mobiliario	PANEL EXPOSITOR PARA SALA EXPOSICIONES BLANCO 1.80 X 2.0	448,40	0,00	448,40	0,00
13-06-11	2161	Mobiliario	PANEL EXPOSITOR PARA SALA EXPOSICIONES BLANCO 1.80 X 2.0	448,40	0,00	448,40	0,00
28-06-11	2161	Mobiliario	RAMPA PARA ACCESO A ESCENARIO EN SILLA DE RUEDAS.	182,90	0,00	182,90	0,00
13-06-11	2161	Mobiliario	LETRERO DE OBRA DESVIO PROVISIONAL PVC	141,60	0,00	141,60	0,00
13-06-11	2161	Mobiliario	CARTEL ADAPTADO INDICADOR DESVIO PROVISIONAL	141,60	0,00	141,60	0,00
13-06-11	2161	Mobiliario	CARTEL ADAPTADO INDICADOR DESVIO PROVISIONAL	141,60	0,00	141,60	0,00
07-07-11	2161	Mobiliario	CAMA SOPORTE PARA LONAS DE 2X0,90 EXTERIOR GALVANIZAD	1.516,30	0,00	1.516,30	0,00
27-08-11	2161	Mobiliario	DIRECTORIO ESTERIO EN 124X80CM EN ALUMINIO BLANCO	1.118,64	0,00	1.118,64	0,00
27-08-11	2161	Mobiliario	MODULO INDICADOR DE SALA DE ESPOSICIONES 20X80 CM	401,20	0,00	401,20	0,00
31-10-11	2161	Mobiliario	BISLEY ARCHIVADOR METALICO DE 4 CAJONES	348,10	0,00	348,10	0,00
28-11-11	2161	Mobiliario	DIRECTORIO EN BIBOND PARA PLANTAS FUNDACION COMILLAS	174,64	0,00	174,64	0,00
28-11-11	2161	Mobiliario	DIRECTORIO EN BIBOND PARA PLANTAS FUNDACION COMILLAS	174,64	0,00	174,64	0,00
28-11-11	2161	Mobiliario	DIRECTORIO EN BIBOND PARA PLANTAS FUNDACION COMILLAS	174,64	0,00	174,64	0,00
28-11-11	2161	Mobiliario	DIRECTORIO EN BIBOND PARA PLANTAS FUNDACION COMILLAS	174,64	0,00	174,64	0,00
28-11-11	2161	Mobiliario	DIRECTORIO EN BIBOND PARA PLANTAS FUNDACION COMILLAS	174,64	0,00	174,64	0,00
28-11-11	2161	Mobiliario	DIRECTORIO EN BIBOND PARA PLANTAS FUNDACION COMILLAS	174,64	0,00	174,64	0,00
28-11-11	2161	Mobiliario	VITRINA PARA INTERIOR CLASIC 1350X1000 MM ALUMINIO ANO	552,24	0,00	552,24	0,00
27-12-11	2161	Mobiliario	MESA INDIVIDUAL TIPO ESTRUCTURA DE ACERO	342,49	0,00	342,49	0,00
27-12-11	2161	Mobiliario	MESA INDIVIDUAL TIPO ESTRUCTURA DE ACERO	342,49	0,00	342,49	0,00
27-12-11	2161	Mobiliario	MESA INDIVIDUAL TIPO ESTRUCTURA DE ACERO	342,49	0,00	342,49	0,00
27-12-11	2161	Mobiliario	MESA INDIVIDUAL TIPO ESTRUCTURA DE ACERO	342,49	0,00	342,49	0,00
27-12-11	2161	Mobiliario	MESA INDIVIDUAL TIPO ESTRUCTURA DE ACERO	342,49	0,00	342,49	0,00
27-12-11	2161	Mobiliario	MESA INDIVIDUAL TIPO ESTRUCTURA DE ACERO	342,49	0,00	342,49	0,00
27-12-11	2161	Mobiliario	MESA INDIVIDUAL TIPO ESTRUCTURA DE ACERO	342,49	0,00	342,49	0,00
27-12-11	2161	Mobiliario	MESA INDIVIDUAL TIPO ESTRUCTURA DE ACERO	342,49	0,00	342,49	0,00
27-12-11	2161	Mobiliario	MESA INDIVIDUAL TIPO ESTRUCTURA DE ACERO	342,49	0,00	342,49	0,00
27-12-11	2161	Mobiliario	MESA INDIVIDUAL TIPO ESTRUCTURA DE ACERO	342,49	0,00	342,49	0,00

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



05-04-12	2161	Mobiliario	Tubos de 30 cm diámetro por 170 cm de altura	470,82	0,00	470,82	0,00
05-04-12	2161	Mobiliario	Mesa para bibliografía 150x60x100 cm y vitrina de 145x55x30 cm	325,68	0,00	325,68	0,00
05-04-12	2161	Mobiliario	Mesa atril 110x100 cm	3.422,00	0,00	3.422,00	0,00
05-04-12	2161	Mobiliario	Muro pantalla 244x244x40 cm	322,14	0,00	322,14	0,00
05-04-12	2161	Mobiliario	Vitrinas 60x35x35 cm	230,10	0,00	230,10	0,00
08-05-12	2161	Mobiliario	PEDESTAL PUERTA DE LAS VIRTUDES	687,61	0,00	687,61	0,00
31-07-12	2161	Mobiliario	PIZARRA BLANCA ACERO LACADO 90X120 SOPORTE CON RUEDA	281,90	0,00	281,90	0,00
06-11-14	2161	Mobiliario	KALLAX estanterías	785,77	78,58	719,46	66,31
31-01-16	2161	Mobiliario	Ballidas para despachos profesores	1.545,25	154,53	1.223,92	321,33
16-10-18	2161	Mobiliario	Armarios biblioteca para Fondo Echegaray	1.664,13	166,41	867,17	796,96
01-09-20	2161	Mobiliario	Mamparas Covid (recepción, biblioteca y guías)	756,00	75,60	251,86	504,14
27-01-22	2161	Mobiliario	Carro portallibros	1.032,37	103,24	198,84	833,53
11-02-22	2161	Mobiliario	Estanterías modulares	1.109,91	110,99	209,21	900,70
28-10-22	2161	Mobiliario	Archivador de planos (Maricel - Laboratorio)	3.177,46	317,75	373,46	2.804,00
31-12-23	2161	Armario biblioteca		980,10	0,00	0,00	980,10
07-06-06	2162	Equipos de oficina	COPIADORA CANON IR-2270	6.227,92	0,00	6.227,92	0,00
30-06-06	2162	Equipos de oficina	CALCULADORA CASIO FR-620	98,60	0,00	98,60	0,00
15-11-06	2162	Equipos de oficina	Lámpara de Mesa mod. Tizio Negro	279,76	0,00	279,76	0,00
31-05-06	2162	Equipos de oficina	Encuadernadora IBIMATIC	285,17	0,00	285,17	0,00
31-05-06	2162	Equipos de oficina	Cargador Corriente PALM TREO 6	41,85	0,00	41,85	0,00
30-12-06	2162	Equipos de oficina	CARGADOR LG	28,00	0,00	28,00	0,00
21-03-07	2162	Equipos de oficina	Cámara Nikon Coolpix S6	318,99	0,00	318,99	0,00
19-10-07	2162	Equipos de oficina	SopORTE techo para proyector	261,00	0,00	261,00	0,00
30-11-07	2162	Equipos de oficina	Copiadora CANON IRC-2880i N° serie MNZ09547	8.470,03	0,00	8.470,03	0,00
19-10-07	2162	Equipos de oficina	SopORTE con ruedas para Smart Board	443,12	0,00	443,12	0,00
15-01-08	2162	Equipos de oficina	Radio Tivoli YIYI	588,00	0,00	588,00	0,00
13-02-08	2162	Equipos de oficina	Cámara de Video JVC GZ MG 330	464,00	0,00	464,00	0,00
18-02-08	2162	Equipos de oficina	EARSET 1 MOBILE SERENE IZQUIERDO	159,00	0,00	159,00	0,00
25-03-08	2162	Equipos de oficina	TELÉFONO ANALÓGICO TEMPORIS 500	41,18	0,00	41,18	0,00
25-03-08	2162	Equipos de oficina	TELÉFONO ANALÓGICO TEMPORIS 500	41,18	0,00	41,18	0,00
23-03-08	2162	Equipos de oficina	TELÉFONO ANALÓGICO TEMPORIS 500	41,18	0,00	41,18	0,00
15-05-08	2162	Equipos de oficina	TELÉFONO INALÁMBRICO DECT SIEMENS E360	80,62	0,00	80,62	0,00
15-05-08	2162	Equipos de oficina	TELÉFONO ANALÓGICO ALCATEL TEMPORIS 500	41,18	0,00	41,18	0,00
12-07-08	2162	Equipos de oficina	SET PLUMA + TINTERO	545,00	0,00	545,00	0,00
11-01-08	2162	Equipos de oficina	Accesorio A8 Auriculares	142,00	0,00	142,00	0,00
17-05-08	2162	Equipos de oficina	pugs reloj prd 32 inox	20,02	0,00	20,02	0,00
17-05-08	2162	Equipos de oficina	pugs reloj prd 32 inox	20,02	0,00	20,02	0,00
17-05-08	2162	Equipos de oficina	pugs reloj prd 32 inox	20,02	0,00	20,02	0,00
17-05-08	2162	Equipos de oficina	pugs reloj prd 32 inox	20,02	0,00	20,02	0,00
17-05-08	2162	Equipos de oficina	pugs reloj prd 32 inox	20,02	0,00	20,02	0,00
17-05-08	2162	Equipos de oficina	pugs reloj prd 32 inox	20,02	0,00	20,02	0,00
17-05-08	2162	Equipos de oficina	pugs reloj prd 32 inox	20,02	0,00	20,02	0,00
17-05-08	2162	Equipos de oficina	pugs reloj prd 32 inox	20,02	0,00	20,02	0,00
17-05-08	2162	Equipos de oficina	pugs reloj prd 32 inox	20,02	0,00	20,02	0,00
19-06-09	2162	Equipos de oficina	CAMARA DIG 12,1MP 4X 3"	329,00	0,00	329,00	0,00
30-10-09	2162	Equipos de oficina	TELEFONO DIGITAL ALCATEL 4029	243,60	0,00	243,60	0,00
18-11-09	2162	Equipos de oficina	MUEBLE MOD STS444	203,00	0,00	203,00	0,00
18-11-09	2162	Equipos de oficina	TELEVISOR PLASMA LG MOD. 42PQ2000	580,00	0,00	580,00	0,00
08-12-10	2162	Equipos de oficina	LED 26" HDTV HD READY HDMI USB	473,90	0,00	473,90	0,00
04-10-10	2162	Equipos de oficina	SONY KDL26EX302	468,90	0,00	468,90	0,00
04-12-10	2162	Equipos de oficina	LCD 32" HDTV HD READYHDMI USB	329,00	0,00	329,00	0,00
04-12-10	2162	Equipos de oficina	LCD 32" HDTV HD READYHDMI USB	329,00	0,00	329,00	0,00
08-12-10	2162	Equipos de oficina	ALTAVOZ Z-523 LIGHT	99,95	0,00	99,95	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7024Id gran display SERIE 80200004118713	387,63	0,00	387,63	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7024Id gran display SERIE 80200006227305	387,63	0,00	387,63	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7024Id gran display SERIE 80200006027309	387,63	0,00	387,63	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7024Id gran display SERIE 80200006027306	387,63	0,00	387,63	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7024Id gran display SERIE 80200006027307	387,63	0,00	387,63	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015310	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015439	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015309	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015441	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015437	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015478	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015308	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015311	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015306	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015438	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015321	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015323	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015476	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015307	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015312	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015305	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015327	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015326	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015324	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015322	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015328	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL DIG IDP-7004N S/DISPLAY N° SERIE 80196803015325	112,10	0,00	112,10	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL PORTATIL DECT GDC-400H + CARGAD N° SERIE 80360	201,78	0,00	201,78	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL PORTATIL DECT GDC-400H + CARGAD N° SERIE 80360	201,78	0,00	201,78	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL PORTATIL DECT GDC-400H + CARGAD N° SERIE 80360	201,78	0,00	201,78	0,00
30-11-10	2162	Equipos de oficina	TERMINAL PORTATIL DECT GDC-400H + CARGAD N° SERIE 80360	201,78	0,00	201,78	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	DETOLF VI 43X163 EF HAY	49,95	0,00	49,95	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	DETOLF VI 43X163 EF HAY	49,95	0,00	49,95	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	DETOLF VI 43X163 EF HAY	49,95	0,00	49,95	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	DETOLF VI 43X163 EF HAY	49,95	0,00	49,95	0,00

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600A228WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8J



03-09-10	2162	Equipos de oficina	DETOLF VI 43X163 EF HAY	49,95	0,00	49,95	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	DETOLF VI 43X163 EF HAY	49,95	0,00	49,95	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	DETOLF VI 43X163 EF HAY	49,95	0,00	49,95	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	DETOLF VI 43X163 EF HAY	49,95	0,00	49,95	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	DETOLF VI 43X163 EF HAY	49,95	0,00	49,95	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	TUPPLUR ESTOR 160X195 BL	30,47	0,00	30,47	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	TUPPLUR ESTOR 160X195 BL	30,47	0,00	30,47	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	TUPPLUR ESTOR 160X195 BL	30,47	0,00	30,47	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	TUPPLUR ESTOR 160X195 BL	30,47	0,00	30,47	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	TUPPLUR ESTOR 160X195 BL	30,47	0,00	30,47	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	TUPPLUR ESTOR 160X195 BL	30,47	0,00	30,47	0,00
03-09-10	2162	Equipos de oficina	TUPPLUR ESTOR 160X195 BL	30,47	0,00	30,47	0,00
22-02-11	2162	Equipos de oficina	MESA PEGABLE 1,50X7X74CM PVC	51,95	0,00	51,95	0,00
22-02-11	2162	Equipos de oficina	MESA PLEGABLE 1,50X7X74CM PVC	51,95	0,00	51,95	0,00
14-04-11	2162	Equipos de oficina	SOPORTE ESPECIFICO MOD BÁSICO 45º PARA APOYO PLASMA	173,46	0,00	173,46	0,00
14-04-11	2162	Equipos de oficina	SOPORTE ESPECIFICO MOD BÁSICO 45º PARA APOYO PLASMA	173,46	0,00	173,46	0,00
14-04-11	2162	Equipos de oficina	SOPORTE ESPECIFICO MOD BÁSICO 45º PARA APOYO PLASMA	173,46	0,00	173,46	0,00
14-04-11	2162	Equipos de oficina	SOPORTE ESPECIFICO MOD BÁSICO 45º PARA APOYO PLASMA	173,46	0,00	173,46	0,00
14-04-11	2162	Equipos de oficina	FOCO OPTIPAR CON LÁMPARA, PORTAFILTROS Y LENTES	106,20	0,00	106,20	0,00
14-04-11	2162	Equipos de oficina	FOCO OPTIPAR CON LÁMPARA, PORTAFILTROS Y LENTES	106,20	0,00	106,20	0,00
14-04-11	2162	Equipos de oficina	TRIPODE DE ELEVACIÓN PARA FOCOS FC-02, A 3,70 MTS	164,02	0,00	164,02	0,00
14-04-11	2162	Equipos de oficina	TRIPODE DE ELEVACIÓN PARA FOCOS FC-02, A 3,70 MTS	164,02	0,00	164,02	0,00
05-05-11	2162	Equipos de oficina	EQUIPO DIGITAL CANON IRC-23801	5.531,49	0,00	5.531,49	0,00
14-06-11	2162	Equipos de oficina	DISTRIBUIDOR AMPLIFICADOR HDMI, 1 ENTRADA-4 SALIDAS	490,82	0,00	490,82	0,00
31-10-11	2162	Equipos de oficina	5 ESTRELLAS DESTRUCTORA PERSONAL 24X92	256,06	0,00	256,06	0,00
17-02-12	2162	Equipos de oficina	Paneles sala de exposiciones	5.460,95	0,00	5.460,95	0,00
31-07-12	2162	Equipos de oficina	ENCUADERNADOR ESPIRAL IBICO P59	258,42	0,00	258,42	0,00
10-01-12	2162	Equipos de oficina	TELÉFONO TERMINAL DIG LDP-7016D C/DISPLAY ANTRAC	441,32	0,00	441,32	0,00
10-01-12	2162	Equipos de oficina	TELÉFONO TERMINAL DIGITAL LDP-7004D CON PANTALLA	448,40	0,00	448,40	0,00
30-04-13	2162	Equipos de oficina	Pizarra 90 x 120 soporte c/ ruedas	145,28	4,70	145,28	0,00
23-07-13	2162	Equipos de oficina	Impresora HP Officejet Pro 8100 ePrinter N811a	109,69	6,07	109,69	0,00
31-07-14	2162	Equipos de oficina	MS9520 Voyager laser de mano USB -lector código barras bibliot	149,98	15,00	141,35	8,63
28-02-15	2162	Equipos de oficina	Transcriptor	310,78	31,08	274,85	35,93
31-03-15	2162	Equipos de oficina	Impresora edificio guías	164,00	16,40	143,65	20,35
30-11-15	2162	Equipos de oficina	Teclado K120 Logitech	45,19	4,52	36,56	8,63
30-11-15	2162	Equipos de oficina	Altavoz Genius SP-HF 1800A	75,91	7,59	61,41	14,50
30-06-16	2162	Equipos de oficina	Teclado Logitech	29,77	2,98	22,35	7,42
24-07-18	2162	Equipos de oficina	Lámpara proyector EPSON	190,63	19,06	103,72	86,91
24-07-18	2162	Equipos de oficina	Altavoz Logitech	38,65	3,87	21,03	17,62
27-06-19	2162	Equipos de oficina	Lector Huella C2-PRO (recepción)	326,70	32,67	147,51	179,19
15-01-07	2191	Otro inmov. Material	Soportes enrollable Look Upa de 2x1m con bolsa par transporte	446,19	0,00	446,19	0,00
15-01-07	2191	Otro inmov. Material	2 Soportes enrollables de 2x1,5 m con imagen Fundación con bc	752,96	0,00	752,96	0,00
10-07-07	2191	Otro inmov. Material	Trípode Porta Carteles de aluminio con piezas HPL Nº 121	174,29	0,00	174,29	0,00
10-07-07	2191	Otro inmov. Material	Trípode Porta Carteles de aluminio con piezas HPL Nº 127	174,29	0,00	174,29	0,00
10-07-07	2191	Otro inmov. Material	Trípode Porta Carteles de aluminio con piezas HPL Nº 128	174,29	0,00	174,29	0,00
15-07-07	2191	Otro inmov. Material	Trípode Porta Carteles de aluminio con piezas HPL Nº 135	174,29	0,00	174,29	0,00
14-09-07	2191	Otro inmov. Material	Peana para interior en caoba	126,44	0,00	126,44	0,00
14-09-07	2191	Otro inmov. Material	Peana para interior en caoba	126,44	0,00	126,44	0,00
14-09-07	2191	Otro inmov. Material	Peana para interior en caoba	126,44	0,00	126,44	0,00
14-09-07	2191	Otro inmov. Material	Peana para interior en caoba	126,44	0,00	126,44	0,00
14-09-07	2191	Otro inmov. Material	Peana para interior en caoba	126,44	0,00	126,44	0,00
14-09-07	2191	Otro inmov. Material	Peana para interior en caoba	126,44	0,00	126,44	0,00
14-09-07	2191	Otro inmov. Material	Mástil telescópico de 6 metros de aluminio	278,40	0,00	278,40	0,00
14-09-07	2191	Otro inmov. Material	Mástil telescópico de 6 metros de aluminio	278,40	0,00	278,40	0,00
26-09-07	2191	Otro inmov. Material	2 Soportes enrollables Look up de 2x1 metro con bolsa para tran	446,18	0,00	446,18	0,00
20-12-07	2191	Otro inmov. Material	2 Soportes enrollables Look up de 2x1 metro con bolsa transpor	446,18	0,00	446,18	0,00
20-12-07	2191	Otro inmov. Material	2 Soportes enrollables de 2x1,5 m. con bolsa de transporte	1.148,40	0,00	1.148,40	0,00
26-12-07	2191	Otro inmov. Material	2 Banderolas Fundación Comillas de 3x1 mod 209	180,96	0,00	180,96	0,00
31-01-16	2191	Otro inmov. Material	Microondas primera planta	68,18	0,00	68,18	0,00
30-10-16	2191	Otro inmov. Material	Ratones y discos duros para servidor	710,18	0,00	710,18	0,00
31-03-17	2191	Otro inmov. Material	Teclado Logitech Combo MK 330 - teclado y ratón - 2,4 Ghz	54,45	0,00	54,45	0,00
31-10-17	2191	Otro inmov. Material	Lamparas proyector	170,84	0,00	170,84	0,00
30-09-17	2191	Otro inmov. Material	Auriculares Aula Informática	323,55	0,00	323,55	0,00
30-10-18	2191	Otro inmov. Material	Calefactor Kayami TE 2200	189,28	0,00	189,28	0,00
18-12-18	2191	Otro inmov. Material	Disco duro ordenador aula informática	83,49	0,00	83,49	0,00
25-10-21	2191	Otro inmov. Material	Regletas alimentación	167,35	41,84	91,35	76,00
04-01-21	2191	Otro inmov. Material	Radiadores aulas	479,92	119,98	358,63	121,29
14-11-23	2191	Otro inmov. Material	Plastificadora biblioteca	54,98	1,77	1,77	53,21
16-11-10	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS BIBLIOTECA EDITORIAL ENCLEVE SA	374,06	0,00	74,81	299,25
24-11-10	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS BIBLIOTECA ARCO LIBROS SL	805,34	0,00	161,07	644,27
26-11-10	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS BIBLIOTECA COMERCIAL DE EDITORES SLL. BERRIAK	717,99	0,00	143,60	574,39
30-11-10	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS BIBLIOTECA GRUPO DIDASCALIA SA. EDELSA	427,53	0,00	85,51	342,02
01-12-10	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS BIBLIOTECA CESMA SA	377,29	0,00	75,46	301,83
02-12-10	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS BIBLIOTECA COMERCIAL GRUPO ANAYA	429,79	0,00	85,96	343,83
30-12-10	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS BIBLIOTECA SGEL	1.051,01	0,00	105,10	945,91
31-12-10	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS BIBLIOTECA CENTRO DE INVESTIGACION Y PUBLICACIONE	331,29	0,00	33,13	298,16
11-01-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA GIL	101,75	0,00	10,18	91,58
18-01-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ITACA SL	128,11	0,00	12,81	115,30
24-02-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO SL	87,59	0,00	8,76	78,83
20-01-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON.CO.UK	73,23	0,00	7,32	65,91
26-01-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA RAYUELA	22,45	0,00	2,25	20,21
08-02-11	2221	Fondos bibliográficos	libros itaca sl	76,61	0,00	7,66	68,95
08-02-11	2221	Fondos bibliográficos	libros itaca sl	17,50	0,00	1,75	15,75
13-03-11	2221	Fondos bibliográficos	REVISTA WALTER DE GRUYER	260,55	0,00	26,06	234,50
02-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS EDUCIA MULTIMEDIA	96,06	0,00	9,61	86,45

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



16-02-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO SL	1.515,48	0,00	151,55	1.363,93
09-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS BERRIAK	182,72	0,00	18,27	164,45
10-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA GIL	419,47	0,00	41,95	377,52
14-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ARCOLIBROS SL	232,28	0,00	23,23	209,05
15-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS FNAC.ES	105,77	0,00	10,58	95,19
18-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS EL CORTE INGLES SA	514,80	0,00	51,48	463,32
16-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA GIL	1.081,33	0,00	108,13	973,20
21-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS EDITORIAL SINTESIS	795,83	0,00	79,58	716,25
21-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS FNAC.ES	133,06	0,00	13,31	119,75
22-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ARMONIA	70,55	0,00	7,06	63,50
28-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS UNIVERSIDAD DE ALCALA	424,89	0,00	42,49	382,40
29-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ARMONIA	69,17	0,00	6,92	62,25
29-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS FNAC.ES	110,19	0,00	11,02	99,17
30-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LATORRE LITERATURA SA	309,64	0,00	30,96	278,68
30-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ARCOLIBROS SL	2.759,13	0,00	275,91	2.483,22
31-03-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO SL	2.012,06	0,00	201,21	1.810,85
08-04-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA PAPELERIA GIL	393,92	0,00	39,39	354,53
08-04-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS FNAC.ES	6,29	0,00	0,63	5,66
12-04-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS MARCIAL PONS LIBRERO SL	355,94	0,00	35,59	320,35
18-04-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS FNAC.ES	15,29	0,00	1,53	13,76
27-04-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA GIL	59,38	0,00	5,94	53,44
18-05-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS UNIVERSIDAD DE MURCIA	17,51	0,00	1,75	15,76
11-05-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS FNAC.ES	7,29	0,00	0,73	6,56
16-06-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ARCOLIBROS SL	29,12	0,00	2,91	26,21
24-06-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA PAPELERIA GIL	51,42	0,00	5,14	46,28
27-06-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA CAMPILLO	16,58	0,00	1,66	14,92
27-06-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	15,00	0,00	1,50	13,50
01-07-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA GIL	67,11	0,00	6,71	60,40
20-07-11	2221	Fondos bibliográficos	GESBIBLO SL	31,50	0,00	3,15	28,35
22-07-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ARCOLIBROS SL	42,80	0,00	4,28	38,52
08-08-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA GIL	35,02	0,00	3,50	31,52
03-09-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA GIL	2.729,21	0,00	272,92	2.456,29
05-09-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CENTRO DE INVESTIGACION Y PUBLICACIONES DE IDIOM	902,79	0,00	90,28	812,51
05-09-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS VOCES DEL SUR	351,17	0,00	35,12	316,05
14-09-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS SGEL	2.222,15	0,00	222,22	1.999,94
15-09-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ARCO LIBROS SL	1.119,76	0,00	111,98	1.007,78
15-09-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS IBROS T.B. SLU	393,17	0,00	39,32	353,85
15-09-11	2221	Fondos bibliográficos	EFFECTO VIOLETA SL	303,06	0,00	30,31	272,75
20-09-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA GIL	364,46	0,00	36,45	328,01
29-09-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	226,73	0,00	22,67	204,06
29-09-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON.ES	263,23	0,00	26,32	236,91
30-09-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS DIEGO MARIN LIBRERO EDITOR SL	37,54	0,00	3,75	33,79
01-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON. COO.UK	509,48	0,00	50,95	458,53
03-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PAPERBACK SHOP.CO.UK LTD	131,24	0,00	13,12	118,12
07-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON	34,45	0,00	3,45	31,01
08-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS DIEGO MARIN LIBRERO EDITOR SL	85,47	0,00	8,55	76,92
08-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PAPERBACK SHOP CO UK LTD	61,05	0,00	6,11	54,95
10-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON	170,73	0,00	17,07	153,66
11-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AGAPEA.COM	28,03	0,00	2,80	25,23
17-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON	396,87	0,00	39,69	357,18
20-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GULLIVER.COM	129,36	0,00	12,94	116,42
20-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA VETUSTA	39,00	0,00	3,90	35,10
20-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS SPAGGIARI EDIZIONI SRL	24,37	0,00	2,44	21,93
20-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRES DEL MAL	58,00	0,00	5,80	52,20
21-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA PRAGA	38,50	0,00	3,85	34,65
21-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA LA PALMA 40	26,00	0,00	2,60	23,40
21-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	683,34	0,00	68,33	615,01
24-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PASAJE TRES CRUCES SL	96,50	0,00	9,65	86,85
24-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS INETLLIBRE SL	63,00	0,00	6,30	56,70
24-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS EL LIBRO ERRANTE	24,50	0,00	2,45	22,05
24-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA RINCON DE LECTURA	43,00	0,00	4,30	38,70
24-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA FERNANDO SANZ	43,00	0,00	4,30	38,70
26-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AGAPEA.COM	77,00	0,00	7,70	69,30
26-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS XIADA	43,75	0,00	4,38	39,38
26-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA GULLIEVER	24,36	0,00	2,44	21,92
26-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA LIBRIS	14,00	0,00	1,40	12,60
26-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ANGELES SANCHA	27,00	0,00	2,70	24,30
26-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ALCANA	15,70	0,00	1,57	14,13
26-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA ANTICUARIA DE ANTONIO MATEOS	33,00	0,00	3,30	29,70
26-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBROENVIO	54,90	0,00	5,49	49,41
26-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ANTICUARIA	40,00	0,00	4,00	36,00
26-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PODALIRIO	31,00	0,00	3,10	27,90
26-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA ANTICUARIO	51,00	0,00	5,10	45,90
27-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA ALEJANDRIA	56,50	0,00	5,65	50,85
27-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AGAPEA.COM	78,20	0,00	7,82	70,38
27-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA FULL I FUSTA	9,95	0,00	1,00	8,96
27-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA GABERNET	23,45	0,00	2,35	21,11
27-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIBBON LIBRERIA	41,50	0,00	4,15	37,35
27-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA EL CÁRABO	13,10	0,00	1,31	11,79
27-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA TORREÓN DE RUEDA	253,60	0,00	25,36	228,24
27-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA DEDALUS	43,07	0,00	4,31	38,76
27-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA CARLOS	26,00	0,00	2,60	23,40
27-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CON HISTORIA	43,00	0,00	4,30	38,70
28-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AGAPEA.COM	399,65	0,00	39,97	359,69
31-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CHAPITRE LIBRAIRE SUR INTERNET	49,00	0,00	4,90	44,10
02-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO SL	373,67	0,00	37,37	336,30
02-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS RAGTIME	171,00	0,00	17,10	153,90

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



11-02-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LITERAL BOOKS	147,73	0,00	14,77	132,96
03-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PHATPOCHET LIMITED	7,61	0,00	0,76	6,85
03-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PASAJE TRES CRUCES SL	11,50	0,00	1,15	10,35
05-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA GIL SOTO SL	107,48	0,00	10,75	96,73
09-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AGAPEA FACTORY SA	97,46	0,00	9,75	87,71
11-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA PEREZ GALDOS	458,43	0,00	45,84	412,59
11-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA MIGUEL BLÁZQUEZ	35,00	0,00	3,50	31,50
14-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS QUARTERMELON	51,93	0,00	5,19	46,74
15-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS FLIGHTLINEBOOKS	20,33	0,00	2,03	18,30
15-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS STANDARD INTERNATIONAL	186,35	0,00	18,64	167,72
16-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AGAPEA FACTORY SA	154,50	0,00	15,45	139,05
16-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA XIADA	24,00	0,00	2,40	21,60
16-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBROSEFE	30,00	0,00	3,00	27,00
16-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA EL RINCON DE LA LECTURA	18,00	0,00	1,80	16,20
16-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ALCANÁ	135,73	0,00	13,57	122,16
16-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE RURAL Y MARITIMO	379,15	0,00	37,92	341,24
16-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ARCOLIBROS SL	693,72	0,00	69,37	624,35
16-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS EDITORIAL LA MURALLA SA	572,54	0,00	57,25	515,29
17-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA DEDALUS	21,60	0,00	2,16	19,44
17-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PASAJE TRES CRUCES SL	11,50	0,00	1,15	10,35
17-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA DEDALUS	52,80	0,00	5,28	47,52
18-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA PEREZ GALDOS	23,00	0,00	2,30	20,70
18-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS MANUEL RIVERA HERNANDEZ	15,00	0,00	1,50	13,50
22-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PESSOA	69,90	0,00	6,99	62,91
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA GULLIER	24,36	0,00	2,44	21,92
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA EDITORIAL RENACIMIENTO	14,24	0,00	1,42	12,82
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AGAPEA FACTORY SA	318,00	0,00	31,80	286,20
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA MAXTOR SL	12,65	0,00	1,27	11,39
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA ANTICUARIA JEREZ	14,00	0,00	1,40	12,60
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA SAN ANTONIO	42,00	0,00	4,20	37,80
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA XIADA	60,00	0,00	6,00	54,00
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA MANEL AISA	39,00	0,00	3,90	35,10
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PASAJE TRES CRUCES SL	10,50	0,00	1,05	9,45
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA CARLOS	30,00	0,00	3,00	27,00
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA ANTICURIA LOS TERCEROS	17,00	0,00	1,70	15,30
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRES DEL MAL	23,00	0,00	2,30	20,70
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ANYBOOK.BIZ	49,00	0,00	4,90	44,10
23-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ARCO/LIBROS SL	2.360,18	0,00	236,02	2.124,16
24-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LOS PAPELES DEL SITIO	20,00	0,00	2,00	18,00
24-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA QUERUBIN	14,50	0,00	1,45	13,05
24-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS EL DESVÁN DEL LIBRO	19,00	0,00	1,90	17,10
24-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS MAJO MEXA PRODUCCIONES CEAMIC SL	21,16	0,00	2,12	19,04
24-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ARCOLIBROS SL	21,31	0,00	2,13	19,18
24-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ARCOLIBROS SL	75,77	0,00	7,58	68,19
25-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CASADELIBRO.COM	60,50	0,00	6,05	54,45
28-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ECLIPSE	23,06	0,00	2,31	20,75
28-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO SL	138,62	0,00	13,86	124,76
28-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA PEREZ GALDOS	19,00	0,00	1,90	17,10
29-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO SL	165,59	0,00	16,56	149,03
29-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AGAPEA FACTORY SA	89,96	0,00	9,00	80,96
29-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	379,33	0,00	37,93	341,40
04-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ECLIPSE	232,94	0,00	23,29	209,65
07-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS QUARTERMELON	147,38	0,00	14,74	132,64
07-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CASADELIBRO.COM	243,40	0,00	24,34	219,06
14-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA ANTONO AZORIN	32,90	0,00	3,29	29,61
15-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS QUARTERMELON	52,61	0,00	5,26	47,35
16-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CESMA SA	340,30	0,00	34,03	306,27
21-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA XIADA	31,50	0,00	3,15	28,35
21-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ALCANA	21,85	0,00	2,19	19,67
21-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS SOLAR DEL BRUTO	16,85	0,00	1,69	15,17
21-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS POWELLS BOOKSTORES, CHICAGO	44,00	0,00	4,40	39,60
22-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AGAPEA FACTORY SA	98,90	0,00	9,89	89,01
22-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA MAXTOR SL	41,95	0,00	4,20	37,76
23-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA DANTE	25,00	0,00	2,50	22,50
23-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CASADELIBRO.COM	13,00	0,00	1,30	11,70
26-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PROMOTORA CULTURAL MALAGUEÑA SL	21,50	0,00	2,15	19,35
28-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS DOMINUCA LIBREROS	27,00	0,00	2,70	24,30
30-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO SL	229,51	0,00	22,95	206,56
31-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO SL	160,89	0,00	16,09	144,80
31-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ECLIPSE LIBROS DE TOGRAFIA Y DISEÑO	74,23	0,00	7,42	66,81
18-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA ANTIQUARIAT SIEDEL	40,09	0,00	4,01	36,08
22-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA AUX LIVRES ANCIENS	38,00	0,00	3,80	34,20
17-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA BETTER WORLD BOOKS	15,54	0,00	1,55	13,99
20-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA BETTER WORLD BOOKS	197,69	0,00	19,77	177,92
25-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA BOOKSMART	51,27	0,00	5,13	46,14
15-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA CRASHING ROCKS BOOKSTORE	52,64	0,00	5,26	47,38
17-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA EUROLIBRIS.COM	128,74	0,00	12,87	115,87
25-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA EUROLIBRIS.COM	62,32	0,00	6,23	56,09
22-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA EUROLIBRIS.COM	40,80	0,00	4,08	36,72
25-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA ANTONIO AZORIN	18,50	0,00	1,85	16,65
22-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA REVALUATION BOOKS	48,97	0,00	4,90	44,07
22-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA REVALUATION BOOKS	47,76	0,00	4,78	42,98
22-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA CÁMARA SL	28,00	0,00	2,80	25,20
21-12-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA CAMARA SL	39,00	0,00	3,90	35,10
30-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA NINON	37,75	0,00	3,78	33,98
15-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA INDOO	67,21	0,00	6,72	60,49
20-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA REVIVAL BOOKS	5,34	0,00	0,53	4,81

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



26-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA DE BOOK DEPOSITORY	50,56	0,00	5,06	45,50
15-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS THE BOOK DEPOSITORY	40,56	0,00	4,06	36,50
18-10-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS THE BOOK DEPOSITORY	440,50	0,00	44,05	396,45
22-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS THE BOOK DEPOSITORY	64,52	0,00	6,45	58,07
17-11-11	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS REVALUATON BOOKS	42,01	0,00	4,20	37,81
28-02-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ALEJANDRÍA ENRIQUE	26,50	0,00	2,65	23,85
28-02-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LANCE JORGE	27,00	0,00	2,70	24,30
28-02-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS FNM BOOKS	2,89	0,00	0,29	2,60
28-02-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CSADELIBRO.COM	116,85	0,00	11,69	105,17
28-02-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AGAPEA FACTORY SA	23,50	0,00	2,35	21,15
28-02-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PUVILL	119,99	0,00	12,00	107,99
28-02-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AGAPEA FACTORY SA	238,45	0,00	23,85	214,61
28-02-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PESSOA ANGELA	25,43	0,00	2,54	22,89
31-03-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS COMERCIAL DE EDITORIALES	111,38	0,00	11,14	100,24
31-03-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS DEDALUS	36,00	0,00	3,60	32,40
30-04-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIBBON LIBRERIA	22,00	0,00	2,20	19,80
30-09-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AGAPEA FACTORY SA	15,50	0,00	1,55	13,95
30-09-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ALCANÁ	29,90	0,00	2,99	26,91
30-09-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LA PALMA 40	30,80	0,00	3,08	27,72
30-09-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRIVARI	31,00	0,00	3,10	27,90
30-09-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS FACTORY	21,10	0,00	2,11	18,99
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS COMERCIAL DE EDITORIALES	2.013,05	0,00	201,31	1.811,75
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS DIGIBIS	95,00	0,00	9,50	85,50
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS EDITIONS ARNOIA	192,30	0,00	19,23	173,07
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CESMA SA	341,59	0,00	34,16	307,43
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ALCANÁ LIBROS	14,77	0,00	1,48	13,29
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ANTICUARIA MUNDIUS	26,30	0,00	2,63	23,67
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ANGELES SANCHÁ	17,00	0,00	1,70	15,30
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PASAJE TRSES CRUCES	9,00	0,00	0,90	8,10
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS EL ASTILLERO	20,00	0,00	2,00	18,00
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS EL BUSCON	17,00	0,00	1,70	15,30
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	690,77	0,00	69,08	621,69
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	248,99	0,00	24,90	224,09
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	207,07	0,00	20,71	186,36
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	29,74	0,00	2,97	26,77
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	91,37	0,00	9,14	82,23
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	810,71	0,00	81,07	729,64
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	118,08	0,00	11,81	106,27
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CASADELIBRO.COM	48,90	0,00	4,89	44,01
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ARIAS GUTIERREZ	14,00	0,00	1,40	12,60
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LLOVERS PUCHERCOS	25,00	0,00	2,50	22,50
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS EDITIONS ARNOIA	97,32	0,00	9,73	87,59
31-10-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS EDITIONS ARNOIA	144,56	0,00	14,46	130,10
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PROMOTORA CULTURAL MALAGUEÑA SL	63,80	0,00	6,38	57,42
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	67,75	0,00	6,78	60,98
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	39,40	0,00	3,94	35,46
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AGAPEA FACTORY SA	31,40	0,00	3,14	28,26
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS ECLIPSE LIBROS DE TOGRAFIA Y DISEÑO	105,99	0,00	10,60	95,39
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	1.615,27	0,00	161,53	1.453,74
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS EDITIONS ARNOIA	331,18	0,00	33,12	298,06
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS EDITORIALES SLL	415,29	0,00	41,53	373,76
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS SGEL	666,83	0,00	66,68	600,15
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	16,15	0,00	1,62	14,54
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CENTRO DE INVESTIGACION Y PUBLICACIONES DE IDIOM	25,68	0,00	2,57	23,11
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GRANDES ALMACENES FNAC	46,48	0,00	4,65	41,83
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GRANDES ALMACENES FNAC	277,68	0,00	27,77	249,91
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS PESSOA	21,45	0,00	2,15	19,31
30-11-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CENTRO DE INVESTIGACION Y PUBLICACIONES DE IDIOM	129,98	0,00	12,99	116,99
31-12-12	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CENTRO DE INVESTIGACION Y PUBLICACIONES DE IDIOM	1.201,83	0,00	0,00	1.201,83
13-09-13	2221	Fondos bibliográficos	Libros - Casa del libro	41,15	0,00	0,00	41,15
30-10-13	2221	Fondos bibliográficos	Libros - Librería Gil	136,04	0,00	0,00	136,04
07-04-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA	8,98	0,00	0,00	8,98
09-04-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA	26,98	0,00	0,00	26,98
10-04-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON.CO.UK	152,72	0,00	0,00	152,72
15-04-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON.CO.UK	68,91	0,00	0,00	68,91
16-04-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS CASADELIBRO.COM	189,18	0,00	0,00	189,18
24-04-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON.CO.UK	35,16	0,00	0,00	35,16
13-05-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	201,96	0,00	0,00	201,96
26-05-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	145,83	0,00	0,00	145,83
01-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	41,00	0,00	0,00	41,00
01-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	645,72	0,00	0,00	645,72
01-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	140,04	0,00	0,00	140,04
01-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	28,50	0,00	0,00	28,50
01-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	335,65	0,00	0,00	335,65
01-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	374,74	0,00	0,00	374,74
01-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	305,95	0,00	0,00	305,95
01-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	260,00	0,00	0,00	260,00
01-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	54,40	0,00	0,00	54,40
07-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	33,10	0,00	0,00	33,10
07-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	138,60	0,00	0,00	138,60
07-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	133,97	0,00	0,00	133,97
20-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	372,84	0,00	0,00	372,84
27-08-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA ESTUDIO	210,17	0,00	0,00	210,17
08-09-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	74,99	0,00	0,00	74,99
08-09-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	87,20	0,00	0,00	87,20
08-09-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	15,00	0,00	0,00	15,00
08-09-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	52,58	0,00	0,00	52,58

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



08-09-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	51,70	0,00	0,00	51,70
08-09-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	11,10	0,00	0,00	11,10
08-09-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	74,99	0,00	0,00	74,99
08-09-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	79,00	0,00	0,00	79,00
08-09-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	42,39	0,00	0,00	42,39
20-09-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA COMILLAS	215,40	0,00	0,00	215,40
30-09-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	84,84	0,00	0,00	84,84
01-10-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	16,15	0,00	0,00	16,15
02-10-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	47,00	0,00	0,00	47,00
02-10-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	41,00	0,00	0,00	41,00
02-10-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	99,01	0,00	0,00	99,01
02-10-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	17,60	0,00	0,00	17,60
02-10-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	17,80	0,00	0,00	17,80
16-10-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	84,15	0,00	0,00	84,15
16-10-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	131,44	0,00	0,00	131,44
23-10-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO LIBRERIA ESTVDIO	15,17	0,00	0,00	15,17
29-10-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS LIBRERIA IMPORTABOOKS	68,54	0,00	0,00	68,54
04-11-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	12,75	0,00	0,00	12,75
10-11-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	92,32	0,00	0,00	92,32
30-11-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO LIBRERIA ESTVDIO	58,90	0,00	0,00	58,90
10-04-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON.CO.UK	564,18	0,00	0,00	564,18
20-04-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON.CO.UK	271,32	0,00	0,00	271,32
03-07-14	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON.CO.UK	14,16	0,00	0,00	14,16
12-01-15	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	89,60	0,00	0,00	89,60
14-01-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	156,55	0,00	0,00	156,55
14-01-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	76,03	0,00	0,00	76,03
19-01-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	25,00	0,00	0,00	25,00
31-01-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	153,89	0,00	0,00	153,89
23-02-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	181,66	0,00	0,00	181,66
23-02-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	46,73	0,00	0,00	46,73
28-02-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	33,87	0,00	0,00	33,87
03-03-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	142,77	0,00	0,00	142,77
19-03-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	13,81	0,00	0,00	13,81
31-03-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	22,95	0,00	0,00	22,95
30-04-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	64,60	0,00	0,00	64,60
06-05-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	144,45	0,00	0,00	144,45
06-05-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	165,00	0,00	0,00	165,00
08-05-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	18,72	0,00	0,00	18,72
12-05-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	103,18	0,00	0,00	103,18
25-05-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	85,00	0,00	0,00	85,00
17-06-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	88,65	0,00	0,00	88,65
20-07-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	10,25	0,00	0,00	10,25
20-07-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	141,21	0,00	0,00	141,21
20-07-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	150,45	0,00	0,00	150,45
27-07-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	263,95	0,00	0,00	263,95
31-07-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	94,03	0,00	0,00	94,03
14-08-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	97,27	0,00	0,00	97,27
31-08-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	65,45	0,00	0,00	65,45
07-09-15	2221	Fondos bibliográficos	FERNÁNDEZ ALONSO,	215,40	0,00	0,00	215,40
10-09-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	55,00	0,00	0,00	55,00
21-09-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	321,64	0,00	0,00	321,64
15-10-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	143,08	0,00	0,00	143,08
16-10-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	89,79	0,00	0,00	89,79
16-10-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	97,99	0,00	0,00	97,99
16-10-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	8,00	0,00	0,00	8,00
09-11-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	85,39	0,00	0,00	85,39
10-11-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	25,15	0,00	0,00	25,15
10-11-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	85,00	0,00	0,00	85,00
10-11-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	42,85	0,00	0,00	42,85
17-11-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	171,49	0,00	0,00	171,49
17-11-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	72,61	0,00	0,00	72,61
25-11-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	221,28	0,00	0,00	221,28
30-11-15	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	94,94	0,00	0,00	94,94
20-01-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	81,86	0,00	0,00	81,86
20-01-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	40,50	0,00	0,00	40,50
20-01-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	125,90	0,00	0,00	125,90
29-01-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	25,07	0,00	0,00	25,07
30-01-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	143,56	0,00	0,00	143,56
17-02-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	22,00	0,00	0,00	22,00
18-02-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	135,41	0,00	0,00	135,41
23-02-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	30,50	0,00	0,00	30,50
24-02-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	64,40	0,00	0,00	64,40
26-02-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	50,23	0,00	0,00	50,23
26-02-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	58,31	0,00	0,00	58,31
09-03-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	123,00	0,00	0,00	123,00
09-03-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	81,40	0,00	0,00	81,40
14-03-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	71,78	0,00	0,00	71,78
15-03-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	193,67	0,00	0,00	193,67
31-03-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	145,76	0,00	0,00	145,76
31-03-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	198,69	0,00	0,00	198,69
05-04-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	14,56	0,00	0,00	14,56
25-04-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	115,77	0,00	0,00	115,77
26-04-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	110,96	0,00	0,00	110,96
28-04-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	17,00	0,00	0,00	17,00
18-05-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	11,98	0,00	0,00	11,98
19-05-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	52,46	0,00	0,00	52,46
31-05-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	0,00	0,00	0,00	0,00

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA1kXEjLYdAU3n8j



15-06-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	16,15	0,00	0,00	16,15
20-06-16	2221	Fondos bibliográficos	EDITORIAL EDINUMEN	35,35	0,00	0,00	35,35
06-07-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	73,78	0,00	0,00	73,78
12-08-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	184,40	0,00	0,00	184,40
10-10-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	136,26	0,00	0,00	136,26
14-10-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	304,45	0,00	0,00	304,45
14-10-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	48,75	0,00	0,00	48,75
25-10-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	87,90	0,00	0,00	87,90
29-10-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GIL SOTO	30,44	0,00	0,00	30,44
31-10-16	2221	Fondos bibliográficos	EDITORIAL SGEL	190,64	0,00	0,00	190,64
31-10-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	57,55	0,00	0,00	57,55
11-11-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	80,00	0,00	0,00	80,00
11-11-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	89,01	0,00	0,00	89,01
25-11-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	59,50	0,00	0,00	59,50
30-11-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS GARCIA BARREDO- LIBRERIA ESTVDIO	107,29	0,00	0,00	107,29
09-12-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	28,00	0,00	0,00	28,00
09-12-16	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA IMPORTABOOKS	57,50	0,00	0,00	57,50
11-01-17	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	218,97	0,00	0,00	218,97
12-01-17	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	178,81	0,00	0,00	178,81
24-01-17	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	132,78	0,00	0,00	132,78
24-01-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	92,30	0,00	0,00	92,30
30-01-17	2221	Fondos bibliográficos	EDITORIAL SGEL SA	34,79	0,00	0,00	34,79
14-02-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	707,18	0,00	0,00	707,18
22-02-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	247,21	0,00	0,00	247,21
28-02-17	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	150,50	0,00	0,00	150,50
28-02-17	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	73,06	0,00	0,00	73,06
01-03-17	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	19,54	0,00	0,00	19,54
07-03-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	56,50	0,00	0,00	56,50
09-03-17	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	120,02	0,00	0,00	120,02
21-03-17	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	31,95	0,00	0,00	31,95
22-03-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	77,49	0,00	0,00	77,49
22-03-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	188,00	0,00	0,00	188,00
30-03-17	2221	Fondos bibliográficos	EDITORIAL SGEL SA	47,99	0,00	0,00	47,99
31-03-17	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	464,85	0,00	0,00	464,85
31-03-17	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO	54,82	0,00	0,00	54,82
01-04-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	77,00	0,00	0,00	77,00
07-04-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	61,33	0,00	0,00	61,33
07-04-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	166,99	0,00	0,00	166,99
18-04-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	161,24	0,00	0,00	161,24
18-04-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	9,51	0,00	0,00	9,51
20-04-17	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	103,18	0,00	0,00	103,18
30-04-17	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	16,91	0,00	0,00	16,91
04-05-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	118,43	0,00	0,00	118,43
04-05-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	196,00	0,00	0,00	196,00
15-05-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	68,45	0,00	0,00	68,45
15-05-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	13,49	0,00	0,00	13,49
17-05-17	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	138,22	0,00	0,00	138,22
23-05-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	37,00	0,00	0,00	37,00
23-05-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	47,00	0,00	0,00	47,00
08-06-17	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	109,22	0,00	0,00	109,22
19-06-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	8,00	0,00	0,00	8,00
19-06-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	180,00	0,00	0,00	180,00
05-07-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	45,09	0,00	0,00	45,09
05-07-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	27,00	0,00	0,00	27,00
10-07-17	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	34,00	0,00	0,00	34,00
21-07-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	57,92	0,00	0,00	57,92
21-07-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	62,00	0,00	0,00	62,00
21-07-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	24,00	0,00	0,00	24,00
26-07-17	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	72,04	0,00	0,00	72,04
03-08-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	31,99	0,00	0,00	31,99
03-08-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	46,01	0,00	0,00	46,01
01-09-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	58,00	0,00	0,00	58,00
30-09-17	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	309,49	0,00	0,00	309,49
06-10-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	53,00	0,00	0,00	53,00
06-10-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	70,45	0,00	0,00	70,45
10-10-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	109,40	0,00	0,00	109,40
26-10-17	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	48,95	0,00	0,00	48,95
31-10-17	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	45,73	0,00	0,00	45,73
07-11-17	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	171,11	0,00	0,00	171,11
13-11-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	153,93	0,00	0,00	153,93
13-11-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	230,98	0,00	0,00	230,98
13-11-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	123,37	0,00	0,00	123,37
27-11-17	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	158,04	0,00	0,00	158,04
30-11-17	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	55,59	0,00	0,00	55,59
04-12-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	22,84	0,00	0,00	22,84
04-12-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	130,03	0,00	0,00	130,03
07-12-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	30,00	0,00	0,00	30,00
13-12-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	17,88	0,00	0,00	17,88
14-12-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	209,60	0,00	0,00	209,60
14-12-17	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	10,00	0,00	0,00	10,00
23-01-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	32,45	0,00	0,00	32,45
23-01-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	23,00	0,00	0,00	23,00
23-01-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	15,50	0,00	0,00	15,50
25-01-18	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	287,49	0,00	0,00	287,49
31-01-18	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	132,85	0,00	0,00	132,85
08-02-18	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	156,41	0,00	0,00	156,41
14-02-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	5,30	0,00	0,00	5,30

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA1kXEjLYdAU3n8j



05-03-18	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL.	145,05	0,00	0,00	145,05
06-03-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	27,00	0,00	0,00	27,00
06-03-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	114,84	0,00	0,00	114,84
15-03-18	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL.	23,80	0,00	0,00	23,80
21-03-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	24,00	0,00	0,00	24,00
21-03-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	101,96	0,00	0,00	101,96
05-04-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	118,01	0,00	0,00	118,01
10-04-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	27,00	0,00	0,00	27,00
17-04-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	99,01	0,00	0,00	99,01
18-04-18	2221	Fondos bibliográficos	ITACA SL	56,88	0,00	0,00	56,88
05-06-18	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL.	200,56	0,00	0,00	200,56
05-06-18	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL.	16,07	0,00	0,00	16,07
05-06-18	2221	Fondos bibliográficos	ASSOCIACIÓ PER L'ESTUDI DEL MOBLE	142,80	0,00	0,00	142,80
09-06-18	2221	Fondos bibliográficos	ITACA SL	44,26	0,00	0,00	44,26
12-06-18	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL.	38,72	0,00	0,00	38,72
25-06-18	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL.	79,90	0,00	0,00	79,90
25-06-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	71,71	0,00	0,00	71,71
29-06-18	2221	Fondos bibliográficos	EDIT-ENCLAVE SA	37,97	0,00	0,00	37,97
21-07-18	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	92,21	0,00	0,00	92,21
08-08-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	123,00	0,00	0,00	123,00
13-08-18	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL.	5,09	0,00	0,00	5,09
19-09-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	26,00	0,00	0,00	26,00
19-09-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	85,56	0,00	0,00	85,56
01-10-18	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	223,10	0,00	0,00	223,10
17-10-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	82,41	0,00	0,00	82,41
17-10-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	53,19	0,00	0,00	53,19
17-10-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	71,50	0,00	0,00	71,50
26-10-18	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL.	168,36	0,00	0,00	168,36
31-10-18	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	401,00	0,00	0,00	401,00
12-11-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	24,49	0,00	0,00	24,49
12-11-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	45,00	0,00	0,00	45,00
12-11-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	22,22	0,00	0,00	22,22
13-11-18	2221	Fondos bibliográficos	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	12,25	0,00	0,00	12,25
30-11-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	10,80	0,00	0,00	10,80
30-11-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	10,20	0,00	0,00	10,20
04-12-18	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	500,00	0,00	0,00	500,00
18-12-18	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	253,76	0,00	0,00	253,76
07-01-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	83,00	0,00	0,00	83,00
31-01-19	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	6,97	0,00	0,00	6,97
14-02-19	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	42,70	0,00	0,00	42,70
21-02-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	60,69	0,00	0,00	60,69
21-02-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	38,00	0,00	0,00	38,00
06-03-19	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	155,14	0,00	0,00	155,14
14-03-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	21,24	0,00	0,00	21,24
14-03-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS	116,40	0,00	0,00	116,40
14-03-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	58,00	0,00	0,00	58,00
14-03-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	112,08	0,00	0,00	112,08
20-03-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	43,16	0,00	0,00	43,16
20-03-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	24,80	0,00	0,00	24,80
03-04-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	21,50	0,00	0,00	21,50
03-04-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	76,21	0,00	0,00	76,21
09-04-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	12,00	0,00	0,00	12,00
17-04-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	34,69	0,00	0,00	34,69
17-04-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	40,00	0,00	0,00	40,00
29-04-19	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	109,13	0,00	0,00	109,13
29-04-19	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	205,67	0,00	0,00	205,67
31-05-19	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	298,58	0,00	0,00	298,58
30-06-19	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	187,60	0,00	0,00	187,60
10-07-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	118,35	0,00	0,00	118,35
24-07-19	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	28,89	0,00	0,00	28,89
31-07-19	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	162,82	0,00	0,00	162,82
16-08-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	20,99	0,00	0,00	20,99
27-09-19	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL.	162,35	0,00	0,00	162,35
25-10-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	119,50	0,00	0,00	119,50
25-10-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	74,00	0,00	0,00	74,00
25-10-19	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	35,00	0,00	0,00	35,00
31-10-19	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	133,23	0,00	0,00	133,23
19-11-19	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL.	44,20	0,00	0,00	44,20
30-11-19	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	49,13	0,00	0,00	49,13
31-12-19	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	122,95	0,00	0,00	122,95
10-01-20	2221	Fondos bibliográficos	EDICIONES DIAZ DE SANTOS SA	70,00	0,00	0,00	70,00
31-01-20	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	140,50	0,00	0,00	140,50
01-07-20	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	18,66	0,00	0,00	18,66
22-09-20	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	44,96	0,00	0,00	44,96
30-11-20	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	153,00	0,00	0,00	153,00
30-01-21	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	50,15	0,00	0,00	50,15
03-02-21	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL.	81,85	0,00	0,00	81,85
26-03-21	2221	Fondos bibliográficos	ANTONIO PÉREZ MOURE / LIBRERIA IMPORTABOOKS,	70,00	0,00	0,00	70,00
01-04-21	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	34,67	0,00	0,00	34,67
30-04-21	2221	Fondos bibliográficos	GARCIA-BARREDO, S.L.	81,43	0,00	0,00	81,43
26-10-21	2221	Fondos bibliográficos	CASADELLIBRO.COM	31,90	0,00	0,00	31,90
01-11-21	2221	Fondos bibliográficos	PBSHOP.CO	49,21	0,00	0,00	49,21
05-11-21	2221	Fondos bibliográficos	ITACA S.L.	80,45	0,00	0,00	80,45
05-11-21	2221	Fondos bibliográficos	ITACA S.L.	9,15	0,00	0,00	9,15
12-11-21	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL.	100,31	0,00	0,00	100,31
30-11-21	2221	Fondos bibliográficos	CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOS TILDE S.L.	55,00	0,00	0,00	55,00
20-12-21	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON.EU	20,85	0,00	0,00	20,85

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



20-12-21	2221	Fondos bibliográficos	LIBROS AMAZON.EU	68,20	0,00	0,00	68,20
29-01-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	69,95	0,00	0,00	69,95
01-02-22	2221	Fondos bibliográficos	POPULA LIBROS S.L.	42,21	0,00	0,00	42,21
03-02-22	2221	Fondos bibliográficos	THE BOOK DEPOSITORY LIMITED	53,00	0,00	0,00	53,00
03-02-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	68,76	0,00	0,00	68,76
08-02-22	2221	Fondos bibliográficos	LÓPEZ-LI FILMS S.L.	38,49	0,00	0,00	38,49
21-02-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	20,89	0,00	0,00	20,89
22-02-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	32,00	0,00	0,00	32,00
24-02-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	20,85	0,00	0,00	20,85
14-03-22	2221	Fondos bibliográficos	ESPASA CALPE SA	47,95	0,00	0,00	47,95
16-03-22	2221	Fondos bibliográficos	CASADELIBRO.COM	24,20	0,00	0,00	24,20
16-03-22	2221	Fondos bibliográficos	SGEL LIBROS SL	516,62	0,00	0,00	516,62
17-03-22	2221	Fondos bibliográficos	EDIT-ENCLAVE SA	235,04	0,00	0,00	235,04
21-03-22	2221	Fondos bibliográficos	ESPASA CALPE SA	22,80	0,00	0,00	22,80
22-03-22	2221	Fondos bibliográficos	EDITORIAL EDINUMEN	177,96	0,00	0,00	177,96
24-03-22	2221	Fondos bibliográficos	AGAPEA FACTORY S.A.	28,50	0,00	0,00	28,50
31-03-22	2221	Fondos bibliográficos	ITACA SL	63,00	0,00	0,00	63,00
31-03-22	2221	Fondos bibliográficos	ITACA SL	127,29	0,00	0,00	127,29
31-03-22	2221	Fondos bibliográficos	ITACA SL	7,57	0,00	0,00	7,57
05-04-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	10,98	0,00	0,00	10,98
11-04-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	28,52	0,00	0,00	28,52
14-04-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	239,56	0,00	0,00	239,56
18-05-22	2221	Fondos bibliográficos	PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO SL	12,60	0,00	0,00	12,60
19-05-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	20,95	0,00	0,00	20,95
19-05-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	31,96	0,00	0,00	31,96
19-05-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	10,78	0,00	0,00	10,78
21-05-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	150,91	0,00	0,00	150,91
21-05-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	69,99	0,00	0,00	69,99
24-05-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	37,80	0,00	0,00	37,80
03-06-22	2221	Fondos bibliográficos	GIL SOTO, SL	46,59	0,00	0,00	46,59
07-06-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	11,73	0,00	0,00	11,73
20-06-22	2221	Fondos bibliográficos	ESPASA CALPE SA	86,06	0,00	0,00	86,06
29-06-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	18,14	0,00	0,00	18,14
06-07-22	2221	Fondos bibliográficos	POZO PÉREZ,MIGUEL ÁNGEL	4,98	0,00	0,00	4,98
12-07-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	49,95	0,00	0,00	49,95
11-09-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	70,20	0,00	0,00	70,20
13-09-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	79,89	0,00	0,00	79,89
14-09-22	2221	Fondos bibliográficos	ABEIJÓN JOSÉ IGNACIO	29,20	0,00	0,00	29,20
16-09-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	19,89	0,00	0,00	19,89
20-09-22	2221	Fondos bibliográficos	LÓPEZ CAMARILLAS,JOSÉ ALBERTO	21,00	0,00	0,00	21,00
23-09-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	43,27	0,00	0,00	43,27
26-09-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	43,28	0,00	0,00	43,28
28-09-22	2221	Fondos bibliográficos	ENTITAT AUTÒNOMA DEL DIARI OFICIAL I DE PUBLICACIONS	48,00	0,00	0,00	48,00
03-10-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	15,99	0,00	0,00	15,99
04-10-22	2221	Fondos bibliográficos	ALDABA WORLD SL	26,22	0,00	0,00	26,22
05-10-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	18,94	0,00	0,00	18,94
05-10-22	2221	Fondos bibliográficos	PÉREZ IBARLUCEA,ROBERT	41,00	0,00	0,00	41,00
06-10-22	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERÍA RAFAEL ALBERTI	36,19	0,00	0,00	36,19
14-10-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	56,25	0,00	0,00	56,25
20-10-22	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU	29,64	0,00	0,00	29,64
02-11-22	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA TANTÍN	18,99	0,00	0,00	18,99
08-11-22	2221	Fondos bibliográficos	Doce libros "Amar a mares, morir a lunas"	210,60	0,00	0,00	210,60
23-11-22	2221	Fondos bibliográficos	AGAPEA FACTORY S.A.	30,65	0,00	0,00	30,65
10-01-23	2221	Fondos bibliográficos	JOHN BENJAMINS S/Fra. Nº 56776 de serie 1 fecha 10/01/2023	26,00	0,00	0,00	26,00
16-01-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES33M4I2AEUS de	26,69	0,00	0,00	26,69
23-01-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES34XL6SAEUS de	15,29	0,00	0,00	15,29
24-01-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES353SOYAEUS de	24,21	0,00	0,00	24,21
20-02-23	2221	Fondos bibliográficos	ASSOCIACIÓ PER L'ESTUDI DEL MOBLE S/Fra. Nº 230030 de serie	23,95	0,00	0,00	23,95
20-02-23	2221	Fondos bibliográficos	UNIVERSITAT DE BARCELONA S/Fra. Nº 98845 de serie 1 fecha 20	46,64	0,00	0,00	46,64
28-02-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES3BVD7FAEUS de	25,50	0,00	0,00	25,50
07-03-23	2221	Fondos bibliográficos	ESPASA CALPE SA S/Fra. Nº FA0-00002440529 de serie 1 fecha 0	22,06	0,00	0,00	22,06
08-06-23	2221	Fondos bibliográficos	ZACATRUS S.L. S/Fra. Nº 1000312113 de serie 1 fecha 08/06/20	59,35	0,00	0,00	59,35
08-06-23	2221	Fondos bibliográficos	Fondos bibliográficos	23,65	0,00	0,00	23,65
22-06-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES3WV6BXAEUS de	32,76	0,00	0,00	32,76
22-06-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº DS-ASE-INV-ES-202	119,95	0,00	0,00	119,95
22-06-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES3WY1YGAEUS de	6,49	0,00	0,00	6,49
22-06-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES3WV9ZGAEUS de	21,90	0,00	0,00	21,90
22-06-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES3WVZEKAEUS de	49,50	0,00	0,00	49,50
27-06-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº SIM-INV-ES-99016	44,76	0,00	0,00	44,76
07-07-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES3ZVRTZAEUS de	23,65	0,00	0,00	23,65
13-07-23	2221	Fondos bibliográficos	MOMOX SE S/Fra. Nº ES-2023-77-000011959 de serie 1 fecha 13	37,36	0,00	0,00	37,36
18-07-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES312RYUQUAUS de	115,98	0,00	0,00	115,98
18-07-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES312RN3YAEUS de	15,42	0,00	0,00	15,42
20-07-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES3135CQHAUS de	15,42	0,00	0,00	15,42
27-07-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES314DHFBAUS de	33,97	0,00	0,00	33,97
04-09-23	2221	Fondos bibliográficos	LIBRERIA ANTICUARIA CAMINO DE SANTIAGO S/Fra. Nº 6736210	34,00	0,00	0,00	34,00
05-09-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES31BL205AEUS de	22,99	0,00	0,00	22,99
05-09-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES31BGEURAEUS de	39,94	0,00	0,00	39,94
05-09-23	2221	Fondos bibliográficos	La Casa del libro	27,22	0,00	0,00	27,22
06-09-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº 4198 de serie 1 fec	18,87	0,00	0,00	18,87
08-09-23	2221	Fondos bibliográficos	NAOS LIBROS SL S/Fra. Nº 9.910.973 de serie 1 fecha 08/09/2023	55,01	0,00	0,00	55,01
11-09-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES31CRM1PAEUS de	99,49	0,00	0,00	99,49
14-09-23	2221	Fondos bibliográficos	ESPASA CALPE SA S/Fra. Nº FA0-00002523432 de serie 1 fecha 14	27,22	0,00	0,00	27,22
18-09-23	2221	Fondos bibliográficos	JOAQUÍN BONET MOLINA S/Fra. Nº 824 de serie 1 fecha 18/09/2	9,20	0,00	0,00	9,20
19-09-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº SIM-INV-ES-14177	31,09	0,00	0,00	31,09
19-09-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES31EHAACAUS de	18,09	0,00	0,00	18,09
22-09-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº SIM-INV-ES-13206	32,99	0,00	0,00	32,99

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j



10-10-23	2221	Fondos bibliográficos	ESPASA CALPE SA S/Fra. Nº TK0-00008724509 de serie 1 fecha 10	17,83	0,00	0,00	17,83
23-10-23	2221	Fondos bibliográficos	NUÑEZ UDAONDO,EDUARDO S/Fra. Nº 2236918142 de serie 1 fe	15,00	0,00	0,00	15,00
08-11-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº SIM-INV-ES-13808	18,94	0,00	0,00	18,94
08-11-23	2221	Fondos bibliográficos	MOMOX SE S/Fra. Nº ES-2023-77-000039330 de serie 1 fecha 08	68,65	0,00	0,00	68,65
09-11-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº SIM-INV-ES-13658	15,99	0,00	0,00	15,99
09-11-23	2221	Fondos bibliográficos	DUCABLE GUERRERO,FERNANDO S/Fra. Nº 2302855 de serie 1 fe	12,69	0,00	0,00	12,69
10-11-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº SIM-INV-ES-13399	8,73	0,00	0,00	8,73
12-11-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES31P85FAEUS de	308,02	0,00	0,00	308,02
13-11-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES31PDDVBAEUS d	34,18	0,00	0,00	34,18
13-11-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES31PKGYMAEUS d	15,95	0,00	0,00	15,95
17-11-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES31QCRMAAEUS d	26,99	0,00	0,00	26,99
17-11-23	2221	Fondos bibliográficos	PAPELMAX S/Fra. Nº 58.587 de serie 1 fecha 17/11/2023	14,86	0,00	0,00	14,86
20-11-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES33Y2ZXAEUX de	-11,14	0,00	0,00	-11,14
20-11-23	2221	Fondos bibliográficos	EDUARDO MATEOS,MORA S/Fra. Nº 74 de serie 1 fecha 20/11/2	16,00	0,00	0,00	16,00
20-11-23	2221	Fondos bibliográficos	La Casa del libro	15,00	0,00	0,00	15,00
23-11-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES3XEDAAEUD de	25,21	0,00	0,00	25,21
23-11-23	2221	Fondos bibliográficos	MOMOX SE S/Fra. Nº ES-2023-77-000042711 de serie 1 fecha 23	32,79	0,00	0,00	32,79
23-11-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES31SD6HHAEUS d	21,75	0,00	0,00	21,75
27-11-23	2221	Fondos bibliográficos	MUÑOZ ESCUDERO,ELIA S/Fra. Nº 7 de serie 1 fecha 27/11/2023	78,00	0,00	0,00	78,00
27-11-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº SIM-INV-ES-13379	17,99	0,00	0,00	17,99
27-11-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES31TTOOVAEUS d	18,90	0,00	0,00	18,90
28-11-23	2221	Fondos bibliográficos	MOMOX SE S/Fra. Nº ES-2023-77-000043877 de serie 1 fecha 28	58,39	0,00	0,00	58,39
29-11-23	2221	Fondos bibliográficos	PÓRTICO LIBRERIAS S.L. S/Fra. Nº 445 de serie 1 fecha 29/11/202	41,90	0,00	0,00	41,90
05-12-23	2221	Fondos bibliográficos	SERLOGAL 2.0 S.L. S/Fra. Nº FR-739528 de serie 1 fecha 05/12/20	16,02	0,00	0,00	16,02
14-12-23	2221	Fondos bibliográficos	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS S/Fra. Nº	45,00	0,00	0,00	45,00
14-12-23	2221	Fondos bibliográficos	SERWELL S.A. S/Fra. Nº 52861 de serie 1 fecha 14/12/2023	16,55	0,00	0,00	16,55
15-12-23	2221	Fondos bibliográficos	TRIGUEROS SÁNCHEZ,ERNESTO CARLOS S/Fra. Nº 574/F1-1 de se	11,05	0,00	0,00	11,05
22-12-23	2221	Fondos bibliográficos	EDICIONES PARANINFO S.A S/Fra. Nº SIM-INV-ES-126648421-202	40,41	0,00	0,00	40,41
22-12-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES321E7WOAEUS d	33,25	0,00	0,00	33,25
22-12-23	2221	Fondos bibliográficos	AMAZON EU SUCURSAL EN ESPAÑA S/Fra. Nº ES321KU1CAEUS d	14,15	0,00	0,00	14,15
26-12-23	2221	Fondos bibliográficos	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ,PABLO S/Fra. Nº 232/23 de serie 1 fech	17,09	0,00	0,00	17,09
26-12-23	2221	Fondos bibliográficos	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ,PABLO S/Fra. Nº 226/23 de serie 1 fech	17,09	0,00	0,00	17,09
07-09-11	2193	Cuadros	Cuadro Cristina Rubalcaba	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
15-10-11	2193	Cuadros	Cuadros Agustín de Celis	93.273,40	0,00	0,00	93.273,40

CORTINES
GONZALEZ
DE RIANCHO
FERNANDO
13787607G

Firmado digitalmente por
 CORTINES
 GONZALEZ DE
 RIANCHO
 FERNANDO -
 13787607G
 Fecha: 2024.10.23
 12:51:13 +02'00'

Firma 1: 31/10/2024 - Maria Jose Saenz de Buruaga Gomez

PRESIDENTA-GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0600Az28WseEU+QUG3xvA/1kXEjLYdAU3n8j

